Deporte	**PROCESO:** GESTION FINANCIERA	**Versión:** 6
		CÓDIGO: GF - FR - 020
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	**Fecha:** 27/12/2023

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 26 Mes: dic Año: 2025

Nombre Del Contratista: DEPARTAMENTO DEL CESAR

No. y Fecha del Contrato: COID-497-2025

Certificado de Disponibilidad No. 54425

Registro Presupuestal No. 273925

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS ANEXOS

(Marque con una **X** los documentos a radicar en el G.I.T Gestión Contable, que sean de su competencia)

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
-	Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)	
-	Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**	
-	Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016)	
-	Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.	
-	Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente **(SI APLICA)**	

……..

2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES

-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
-	Entrada al Almacén	
-	Factura de venta original - debidamente firmada	
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).	
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**	

……..

3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)	x
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	x
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**	
-	Factura de Venta **(SI APLICA)**	

……..

4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)

-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
-	Factura de Venta original	
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**	

Deporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA **FORMATO:** CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Versión:** 6 **Código:** GF-FR-021 **Fecha:** 6/02/2025 **Página:** 1 de 1

El cual fue suscrito el día **27-may-2025** y dio inicio a su ejecución con acta del día **28-jul-2025** ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el **30-nov-2025**

El contrato **NO** tiene suspensiones.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO **COID-497-2025C** **DE** **2025**

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que **DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Identificado con **NIT** N° **892.399.999-1** de **0**

Con correo Electrónico de contacto: **contactenos@cesar. gov.co** dirección de domicilio **Calle 16 12-120 Edificio Alfonso López Michelsen Valledupar Cesar** y No. Telefónico de Contacto **0**

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE y el ente deportivo territorial para la ejecución del programa Juegos Intercolegiados.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El valor del convenio corresponde a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRECE MIL VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($369.113.027,00 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.
APORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE: El MINISTERIO DEL DEPORTE aportará la suma DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($258.379.119,00 M/CTE) que se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54425 del 07 de abril de 2025
APORTE DEL ENTE EJECUTOR: El ENTE EJECUTOR aportará la suma CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($110.733.908,00 M/CTE), que se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 633 del 30 de abril de 2025
El desembolso del aporte del MINISTERIO DEL DEPORTE al ENTE EJECUTOR se realizará de la siguiente manera:
1.Un primer desembolso correspondiente al 60% del valor del aporte del MINISTERIO DEL DEPORTE, esto al acreditarse: a) Cronograma de inversión inicial aprobado por las partes, b) Delegación de supervisor por parte del ENTE EJECUTOR, c) suscripción de acta de inicio del convenio, d) certificación del supervisor designado por el MINISTERIO DEL DEPORTE, e) certificación vigente de cumplimiento de aportes a Seguridad Social y Parafiscales por parte del Ente Ejecutor.
2. Un segundo y último desembolso correspondiente al 40% del valor del aporte del MINISTERIO DEL DEPORTE, con la entrega de: a) Cronograma de inversión definitivo; b) Informe técnico, administrativo y financiero, en el que se evidencia la ejecución de por lo menos el 80% del valor correspondiente al primer desembolso del aporte del MINISTERIO DEL DEPORTE y el 100% de los recursos aportados por el ente ejecutor. Este informe deberá discriminar la ejecución de las líneas de inversión; c) Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio; d) Certificación vigente de cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales por parte del Ente Ejecutor.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del **100,00%** % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

ciento tres millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos

$ **103.351.648** , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el **05-ago-2025** al **30-nov-2025**

así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a **DEPARTAMENTO DEL CESAR** o Endosado a

a la Cuenta Bancaria **AHORROS** No **091395293** del Banco **0**

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	273925	C-4301-1604-13-20203B-4301001-03	A-03-03-02	10	155.027.471		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO	273925	C-4301-1604-13-20203B-4301001-03	A-03-03-02	10	103.351.648		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTALES		258.379.119,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfaccion con los (informes de ejecucion, administrativos, tecnicos, finacieros, paz y salvos etc.) y los demas documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicacion de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en **Bogotá** **a los** **26** **día (s) del mes de** **dic**
del año **2025**

Nombre Supervisor: **NORMA TERESA NIETO ALMANZA**
G.I.T. o área: **GIT - DEPORTE ESCOLAR**
Periodo designación: **28/7/2025** **hasta** **30/11/2025**

Nombre Supervisor (E): **0**
G.I.T. o área: **0**
Periodo designación: **hasta**

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Yo, **ELVIA MILENA SANJUÁN DÁVILA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.718.803 expedida en Valledupar, en mi condición de representante legal y Gobernadora del Departamento del Cesar, ente territorial identificado con Nit 892.399.999-1, certifico que los últimos Seis (6) meses la entidad realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley, encontrándose a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículos 22 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Valledupar, a los Veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

ELVIA MILENA SANJUÁN DÁVILA
Gobernadora del Departamento del Cesar

Proyecto:	Elvis de Jesús Cudriz Díaz- Técnico Operativo Oficina Líder Programa Gestión Humana	
Aprobó:	Shaire lucia Sánchez Sánchez- Líder Programa Gestión Humana	
Revisó:	Blanca katiusca Sánchez Jiménez - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GOBERNACION DEL CESAR
IDENTIFICACIÓN:	NI-892399999
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	8
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	planta global gobcesar
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-07-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-26
FECHA DE PAGO:	2025-07-28
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34181583
TOTAL COTIZANTES:	224
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34181583
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.566.600	$ 2.566.600
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	79	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.828.300	$ 73.828.300
EPS005	800251440	SANITAS	101	$ 0	$ 0	$ 0	$ 101.290.100	$ 101.290.100
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.553.400	$ 1.553.400
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.956.000	$ 1.956.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.931.700	$ 7.931.700
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	25	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.936.200	$ 24.936.200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.337.100	$ 2.337.100
EPS042	900226715	COOSALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.800	$ 487.800
Subtotal Salud		9	224	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.887.200	$ 216.887.200
230201	800229739	PROTECCION	4	$ 129.000	$ 129.000	$ 0	$ 5.728.000	$ 5.728.000
230301	800224808	PORVENIR	44	$ 1.493.200	$ 1.493.200	$ 0	$ 59.086.700	$ 59.086.700
231001	800227940	COLFONDOS	5	$ 243.700	$ 243.700	$ 0	$ 8.767.500	$ 8.767.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	170	$ 5.624.800	$ 5.624.800	$ 0	$ 218.352.300	$ 218.352.300
Subtotal Pensión		4	223	$ 7.490.700	$ 7.490.700	$ 0	$ 291.934.500	$ 291.934.500
14-23	860011153	POSITIVA	224	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.286.000	$ 29.286.000
Subtotal ARL		1	224	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.286.000	$ 29.286.000
CCF15	892399989	COMFACESAR	221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.852.100	$ 139.852.100
Subtotal CCF		1	221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.852.100	$ 139.852.100
PASENA	899999034	SENA	221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.493.700	$ 17.493.700
PAICBF	899999239	ICBF	221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.892.300	$ 104.892.300
PAESAP	899999054	ESAP	221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.493.700	$ 17.493.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/09/2025

PAMIED	899999001	MINEDU	221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.973.500	$ 34.973.500
			Total a pagar	$ 7.490.700	$ 7.490.700	$ 0	$ 852.813.000	$ 852.813.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/09/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GOBERNACION DEL CESAR
IDENTIFICACIÓN:	NI-892399999
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	8
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	planta global gobcesar
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-09-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-22
FECHA DE PAGO:	2025-08-26
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34489325
TOTAL COTIZANTES:	223
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34489325
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.046.300	$ 2.046.300
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	77	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.121.000	$ 73.121.000
EPS005	800251440	SANITAS	102	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.169.300	$ 98.169.300
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.553.300	$ 1.553.300
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.956.000	$ 1.956.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.453.000	$ 7.453.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	25	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.064.000	$ 23.064.000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.337.100	$ 2.337.100
EPS042	900226715	COOSALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.800	$ 487.800
Subtotal Salud		9	223	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.187.800	$ 210.187.800
230201	800229739	PROTECCION	4	$ 129.000	$ 129.000	$ 0	$ 5.728.000	$ 5.728.000
230301	800224808	PORVENIR	43	$ 1.296.300	$ 1.296.300	$ 0	$ 55.810.500	$ 55.810.500
231001	800227940	COLFONDOS	5	$ 233.300	$ 233.300	$ 0	$ 8.413.600	$ 8.413.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	170	$ 5.450.500	$ 5.450.500	$ 0	$ 212.815.200	$ 212.815.200
Subtotal Pensión		4	222	$ 7.109.100	$ 7.109.100	$ 0	$ 282.767.300	$ 282.767.300
14-23	860011153	POSITIVA	223	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.251.100	$ 29.251.100
Subtotal ARL		1	223	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.251.100	$ 29.251.100
CCF15	892399989	COMFACESAR	217	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.869.400	$ 70.869.400
Subtotal CCF		1	217	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.869.400	$ 70.869.400
PASENA	899999034	SENA	217	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.869.200	$ 8.869.200
PAICBF	899999239	ICBF	217	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.159.100	$ 53.159.100
PAESAP	899999054	ESAP	217	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.869.200	$ 8.869.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/10/2025

PAMIED	899999001	MINEDU	217	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.724.700	$ 17.724.700
			Total a pagar	$ 7.109.100	$ 7.109.100	$ 0	$ 681.697.800	$ 681.697.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/10/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GOBERNACION DEL CESAR
IDENTIFICACIÓN:	NI-892399999
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	8
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	planta global gobcesar
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-09-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-23
FECHA DE PAGO:	2025-09-25
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	34812292
TOTAL COTIZANTES:	224
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34812292
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.046.400	$ 2.046.400
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	78	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.720.000	$ 75.720.000
EPS005	800251440	SANITAS	103	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.711.100	$ 97.711.100
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.553.300	$ 1.553.300
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.956.000	$ 1.956.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.736.000	$ 6.736.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	25	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.271.900	$ 23.271.900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.337.100	$ 2.337.100
EPS042	900226715	COOSALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.800	$ 487.800
Subtotal Salud		9	224	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.819.600	$ 211.819.600
230201	800229739	PROTECCION	4	$ 129.000	$ 129.000	$ 0	$ 5.728.000	$ 5.728.000
230301	800224808	PORVENIR	44	$ 1.323.200	$ 1.323.200	$ 0	$ 57.183.500	$ 57.183.500
231001	800227940	COLFONDOS	5	$ 233.300	$ 233.300	$ 0	$ 8.413.600	$ 8.413.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	170	$ 5.503.800	$ 5.503.800	$ 0	$ 213.690.400	$ 213.690.400
Subtotal Pensión		4	223	$ 7.189.300	$ 7.189.300	$ 0	$ 285.015.500	$ 285.015.500
14-23	860011153	POSITIVA	224	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.791.700	$ 29.791.700
Subtotal ARL		1	224	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.791.700	$ 29.791.700
CCF15	892399989	COMFACESAR	220	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.284.200	$ 72.284.200
Subtotal CCF		1	220	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.284.200	$ 72.284.200
PASENA	899999034	SENA	220	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.046.700	$ 9.046.700
PAICBF	899999239	ICBF	220	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.219.500	$ 54.219.500
PAESAP	899999054	ESAP	220	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.046.700	$ 9.046.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/11/2025

PAMIED	899999001	MINEDU	220	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.078.600	$ 18.078.600
			Total a pagar	$ 7.189.300	$ 7.189.300	$ 0	$ 689.302.500	$ 689.302.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/11/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GOBERNACION DEL CESAR
IDENTIFICACIÓN:	NI-892399999
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	8
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	planta global gobcesar
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-26
FECHA DE PAGO:	2025-10-28
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35130391
TOTAL COTIZANTES:	224
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35130391
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.046.200	$ 2.046.200
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	79	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.575.500	$ 74.575.500
EPS005	800251440	SANITAS	104	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.733.400	$ 99.733.400
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.553.300	$ 1.553.300
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.956.000	$ 1.956.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.608.100	$ 5.608.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.600.900	$ 21.600.900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.337.100	$ 2.337.100
EPS042	900226715	COOSALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.800	$ 487.800
Subtotal Salud		9	224	$ 0	$ 0	$ 0	$ 209.898.300	$ 209.898.300
230201	800229739	PROTECCION	4	$ 129.000	$ 129.000	$ 0	$ 5.728.000	$ 5.728.000
230301	800224808	PORVENIR	42	$ 1.211.700	$ 1.211.700	$ 0	$ 52.591.300	$ 52.591.300
231001	800227940	COLFONDOS	5	$ 249.800	$ 249.800	$ 0	$ 8.971.700	$ 8.971.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	172	$ 5.514.400	$ 5.514.400	$ 0	$ 215.096.500	$ 215.096.500
Subtotal Pensión		4	223	$ 7.104.900	$ 7.104.900	$ 0	$ 282.387.500	$ 282.387.500
14-23	860011153	POSITIVA	224	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.883.700	$ 29.883.700
Subtotal ARL		1	224	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.883.700	$ 29.883.700
CCF15	892399989	COMFACESAR	221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.828.600	$ 73.828.600
Subtotal CCF		1	221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.828.600	$ 73.828.600
PASENA	899999034	SENA	221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.239.700	$ 9.239.700
PAICBF	899999239	ICBF	221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.378.500	$ 55.378.500
PAESAP	899999054	ESAP	221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.239.700	$ 9.239.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/12/2025

PAMIED	899999001	MINEDU	221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.464.700	$ 18.464.700
			Total a pagar	$ 7.104.900	$ 7.104.900	$ 0	$ 688.320.700	$ 688.320.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/12/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GOBERNACION DEL CESAR
IDENTIFICACIÓN:	NI-892399999
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	8
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	planta global gobcesar
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-23
FECHA DE PAGO:	2025-11-26
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35473288
TOTAL COTIZANTES:	225
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35473288
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.046.200	$ 2.046.200
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	80	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.867.900	$ 74.867.900
EPS005	800251440	SANITAS	104	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.131.000	$ 102.131.000
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.553.300	$ 1.553.300
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.956.000	$ 1.956.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.495.400	$ 6.495.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.055.400	$ 21.055.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.337.100	$ 2.337.100
EPS042	900226715	COOSALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.800	$ 487.800
Subtotal Salud		9	225	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.930.100	$ 212.930.100
230201	800229739	PROTECCION	4	$ 129.100	$ 129.100	$ 0	$ 5.728.200	$ 5.728.200
230301	800224808	PORVENIR	43	$ 1.252.000	$ 1.252.000	$ 0	$ 54.366.700	$ 54.366.700
231001	800227940	COLFONDOS	5	$ 233.300	$ 233.300	$ 0	$ 8.413.600	$ 8.413.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	172	$ 5.618.000	$ 5.618.000	$ 0	$ 218.015.300	$ 218.015.300
Subtotal Pensión		4	224	$ 7.232.400	$ 7.232.400	$ 0	$ 286.523.800	$ 286.523.800
14-23	860011153	POSITIVA	225	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.310.400	$ 29.310.400
Subtotal ARL		1	225	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.310.400	$ 29.310.400
CCF15	892399989	COMFACESAR	222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.025.500	$ 74.025.500
Subtotal CCF		1	222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.025.500	$ 74.025.500
PASENA	899999034	SENA	222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.264.600	$ 9.264.600
PAICBF	899999239	ICBF	222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.526.100	$ 55.526.100
PAESAP	899999054	ESAP	222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.264.600	$ 9.264.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/01/2026

PAMIED	899999001	MINEDU	222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.514.800	$ 18.514.800
			Total a pagar	$ 7.232.400	$ 7.232.400	$ 0	$ 695.359.900	$ 695.359.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/01/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GOBERNACION DEL CESAR
IDENTIFICACIÓN:	NI-892399999
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	8
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	planta global gobcesar
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-23
FECHA DE PAGO:	2025-11-26
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35473288
TOTAL COTIZANTES:	225
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35473288
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.046.200	$ 2.046.200
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	80	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.867.900	$ 74.867.900
EPS005	800251440	SANITAS	104	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.131.000	$ 102.131.000
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.553.300	$ 1.553.300
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.956.000	$ 1.956.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.495.400	$ 6.495.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.055.400	$ 21.055.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.337.100	$ 2.337.100
EPS042	900226715	COOSALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.800	$ 487.800
Subtotal Salud		9	225	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.930.100	$ 212.930.100
230201	800229739	PROTECCION	4	$ 129.100	$ 129.100	$ 0	$ 5.728.200	$ 5.728.200
230301	800224808	PORVENIR	43	$ 1.252.000	$ 1.252.000	$ 0	$ 54.366.700	$ 54.366.700
231001	800227940	COLFONDOS	5	$ 233.300	$ 233.300	$ 0	$ 8.413.600	$ 8.413.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	172	$ 5.618.000	$ 5.618.000	$ 0	$ 218.015.300	$ 218.015.300
Subtotal Pensión		4	224	$ 7.232.400	$ 7.232.400	$ 0	$ 286.523.800	$ 286.523.800
14-23	860011153	POSITIVA	225	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.310.400	$ 29.310.400
Subtotal ARL		1	225	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.310.400	$ 29.310.400
CCF15	892399989	COMFACESAR	222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.025.500	$ 74.025.500
Subtotal CCF		1	222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.025.500	$ 74.025.500
PASENA	899999034	SENA	222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.264.600	$ 9.264.600
PAICBF	899999239	ICBF	222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.526.100	$ 55.526.100
PAESAP	899999054	ESAP	222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.264.600	$ 9.264.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/01/2026

PAMIED	899999001	MINEDU	222	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.514.800	$ 18.514.800
			Total a pagar	$ 7.232.400	$ 7.232.400	$ 0	$ 695.359.900	$ 695.359.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/01/2026

Teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el convenio interadministrativo suscrito con MINDEPORTE se presenta el siguiente informe de ejecución:

DATOS GENERALES

1. DATOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			
Nombre del Ente:	GOBERNACION DEL CESAR		
NIT	892399999-1		
Representante Legal:	MARIA CAROLINA MORALES FERNANDEZ	**C.C.**	1065564966
Objeto del convenio:	ANUAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DE LAS DIFERENTES FASES (ZONAL,ZONAL FINAL,FINAL DEPARTAMENTAL,REGIONAL Y NACIONAL) DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA 2025		
Valor del convenio:	369.113.027		
Ampliación de Plazo:	(si aplica)		
Fecha suscripción:	27/05//2025		
Fecha de Inicio:	28/07/2025	**Fecha de Terminación:**	30/11/2025
Periodo Informe Desde:	28/07/2025	**Periodo Informe Hasta:**	30/11/2025
Nombre Del Supervisor Del Ente	RAYSSA MILENA RINCON QUINTERO	**C.C.**	1015408841
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA CESAR		
Valor Aporte Mindeporte:	258.379.119	**Valor Aporte Del ente**	110.733.908
Valor total del convenio	369.113.027	**% Ejecución:**	93%

2. OBLIGACIONES A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
1. Cumplir el objeto del convenio y ejecutar las obligaciones contractuales, en la forma, tiempo y lineamientos pactados, de conformidad con la manifestación de interés presentada por el ENTE EJECUTOR y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE.	90%	La secretaria de recreación y deportes cumplió con el objeto del contrato en forma, tiempo y lineamientos pactados en el convenio COID -497-2025. Sin embargo, los festivales escolares no se realizaron debido a que no se cumplía con la cantidad de municipios inscritos para su realización y la contratación de la articulador, no fue posible por inconvenientes en los tiempos para la contratación.	CONVENIO ELECTRÓNICO NO. 2025 03 0101 de asociación celebrado entre el Departamento del Cesar y la Fundación San Vicente, soportes e informes fueron enviados por correo institucional.
2. Desarrollar las actividades y gestiones propias para el cumplimiento del objeto del convenio y la ejecución de las obligaciones pactadas, y de la manifestación de interés presentada por el ENTE EJECUTOR y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, bajo la supervisión y coordinación de este, dentro del plazo de ejecución contractual y conforme las especificaciones técnicas.	93%	Se desarrollaron las actividades y gestiones propias para el cumplimiento del objeto del convenio COID – 497-2025. Se presentaron inconvenientes para la gestión eficiente pero se logra cumplir con lo pactado en el convenio interadministrativo, se desarrolla la fase departamental teniendo en cuenta todo lo estipulado y se realiza de conformidad con la programación de los juegos. Los festivales escolares no se realizaron debido a que no se cumplía con la cantidad de municipios inscritos para su realización y la contratación de la articulador, no fue posible por inconvenientes en los tiempos para la contratación.	Informes técnicos, soportes de las líneas de alojamiento, servicios médicos y juzgamiento

2. OBLIGACIONES A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
3. Gestionar, coordinar y verificar el cumplimiento y ejecución de la manifestación de interés presentada por el ENTE EJECUTOR y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, que soporta el objeto del convenio y las obligaciones pactadas, en las etapas precontractual (selección), contractual (ejecución) y poscontractual (liquidación)	80%	Se gestiona, coordina y verifica el cumplimiento y la ejecución, se presenta la documentación, precontractual, contractual, documentos e informes. Para la liquidación del convenio, se enviará los soportes financieros que legalizan el segundo desembolso.	Informes técnicos, soportes de las líneas de alojamiento, servicios médicos y juzgamiento
4.Suscribir, de manera conjunta con el MINISTERIO DEL DEPORTE, los documentos y las Actas de Inicio, Liquidación y las demás que se requieran en virtud del convenio.	100%	El día 28 de julio del 2025 se suscribió el acta de inicio del convenio interadministrativo.	acta de inicio e informes
5. Enviar el cronograma de ejecución del convenio a la supervisión del MINISTERIO DEL DEPORTE, para su aprobación.	100%	Se envió cronograma de ejecución del convenio el 27 de mayo del 2025. En la distribución del recurso quedo un saldo del ministerio del deporte de $4.008.619 y un valor adicional del departamento de $42.592. En relación con recursos que no se ejecutaron, se registran las líneas de festivales escolares por valor de$14.060.000 y articulador departamental por valor de $8.400.000.	Cronograma de inversión suscrito por las partes
6.Designar al(a) supervisor(a) del convenio, para el cumplimiento del objeto del convenio y la ejecución de las obligaciones contractuales, que se encargará del control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.	100%	El día 29 de julio del 2025 se envió oficio de asignación de supervisor del convenio COID-497-2025 donde se designa a la doctora Rayssa Milena Rincón Quintero, secretaria de deportes del departamento del cesar.	Oficio para la designación supervisor
7.Incorporar o adicionar a su presupuesto, con destinación específica, los montos aportados por el MINISTERIO DEL DEPORTE, y remitir copia del acto administrativo por el cual se aprobó dicha incorporación o adición de los recursos a la supervisión del convenio.	100%	Por medio del decreto 000098 del 12 de junio del 2025 se incorporan los recursos del aporte del Ministerio del Deporte con los montos específicos según lo estipulado en el convenio COID-497-2025.	Decreto de incorporación de recursos
8.Realizar la apertura de una cuenta bancaria, que genere rendimientos financieros, en una entidad financiera debidamente autorizada o reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el MINISTERIO DEL DEPORTE al convenio, requeridos para la ejecución y cumplimiento	100%	Se realiza apertura de la cuenta bancaria cuenta de ahorro No. 091395293 banco Bogotá	Certificación bancaria con los requisitos exigidos en la minuta

2. OBLIGACIONES A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
de la propuesta o iniciativa presentada por el ENTE EJECUTOR y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, y remitir copia de la certificación de la cuenta bancaria a la supervisión del convenio			
9. Realizar el cierre de la cuenta bancaria, cuando se haya ejecutado el total de los recursos desembolsados por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE, y aportar la respectiva certificación expedida por la entidad financiera. Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.3.5.6 del Decreto 1853 de 2015, los rendimientos financieros que se generen deberán ser reintegrados al Tesoro Nacional a más tardar dentro del décimo (10) día hábil del mes siguiente del cierre de esta. La cuenta bancaría descrita anteriormente deberá ser marcada con exoneración a Gravámenes a Movimientos Financieros (GMF), de conformidad con los artículos 3 y 879 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 11 del Decreto 449 de 2003.	0%	Una vez se finalicen los desembolsos correspondientes se realizará el cierre de la cuenta. Se enviarán las certificaciones y movimientos, y se realizara el reintegro del recurso no ejecutado del convenio, así como la transferencia al tesoro nacional de los rendimientos financieros	
10. Garantizar los créditos y la promoción de la imagen del MINISTERIO DEL DEPORTE, conforme a las orientaciones y lineamientos del Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Comunicaciones del MINISTERIO DEL DEPORTE.	100%	Se realizó la publicación y divulgación del material alusivo a los juegos Intercolegiados y la promoción de la imagen del Ministerio del Deporte durante la ejecución del convenio y la participación del departamento en los juegos 2025.	Evidencia documental, gráfica y digital de los lineamientos oficiales del programa.
11.Apoyar la implementación y cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental del MINISTERIO DEL DEPORTE, durante el desarrollo de la propuesta o iniciativa presentada por el (la) ENTE EJECUTOR y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, así como atender de forma precisa y oportuna las instrucciones o recomendaciones que sean impartidas en esta materia por parte del Líder Ambiental de la Entidad	100%	El Ente Ejecutor apoyó la implementación y cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental de la Entidad, incorporando buenas prácticas ambientales en el desarrollo de las actividades programadas, evidenciando así el compromiso con la sostenibilidad y la gestión ambiental.	Registro fotográfico en el cual se evidencian las orientaciones e instrucciones en materia ambiental en los escenarios deportivos.
12. Realizar las actividades que se desarrollarán en ejecución del convenio de forma independiente, esto utilizando sus propios medios con autonomía administrativa, sin que medie	100%	El ente ejecutor desplegó las actividades objeto del convenio de manera independiente, utilizando sus propios medios técnicos, administrativos y financieros, manteniendo plena autonomía en	Soportes de ejecución del convenio

2. OBLIGACIONES A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
subrogación jurídica entre el ENTE EJECUTOR y el MINISTERIO DEL DEPORTE. El MINISTERIO DEL DEPORTE podrá indagar y hacer seguimiento a todas las labores a adelantar.		la planeación, organización y desarrollo de las mismas, sin que existiera subrogación jurídica con el Ministerio del Deporte.	
13. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes	100%	El ente dió aplicación a las medidas de seguridad implementadas para garantizar la confidencialidad, integridad y uso adecuado de la información, demostrando así una gestión responsable y conforme a la normativa aplicable respecto al tratamiento y procesamiento de datos personales. Las inscripciones de los participantes a los juegos que se realizó a través plataforma NAOWEE.	Plataforma de inscripciones de los juegos Intercolegiados
14. Cumplir sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones (Sistema de Seguridad Social Integral) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (Parafiscales) y acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, para la realización de cada pago derivado del convenio, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002	100%	Se cumple con la entrega de la certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal del Ente, en las que se manifiesta se encuentran al día con esta obligación	Certificación en la cual conste que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral.
15. Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad, los trámites precontractuales y contractuales a que haya lugar, para adelantar los procesos de selección y contratación de las personas naturales o jurídicas con el fin de cumplir y ejecutar las actividades y gestiones respectivas, todo lo anterior con el pleno cumplimiento de procedimientos y principios que establece el régimen legal aplicable a los contratos a celebrar. Al respecto se atenderá lo dispuesto en el Decreto 1523 de 2024, artículo 67, que determina: "ARTÍCULO 67.	100%	Se adelantaron los procesos de contratación dando cumplimiento a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en el régimen legal aplicable, evidenciando que la contratación necesaria para la ejecución de las actividades fue gestionada directamente por el Ente Ejecutor.	CONVENIO ELECTRÓNICO NO. 2025 03 0101 de asociación celebrado entre el Departamento del Cesar y la Fundación San Vicente y sus soportes de ejecución.

2. OBLIGACIONES A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROYECTOS FINANCIADOS O COFINANCIADOS. Para la correspondiente asignación de recursos de la Nación que cofinancian proyectos en cualquier nivel de gobierno, los órganos que son una sección dentro del Presupuesto General de la Nación deberán verificar que los proyectos cofinanciados estén registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública administrado por el Departamento Nacional de Planeación Presupuesto en el inciso anterior también aplica en los eventos en que la financiación o cofinanciación la realicen los órganos del Presupuesto General de la Nación a través de fiducias, encargos fiduciarios y/o patrimonios autónomos", en los casos expresamente requeridos.			
16. Verificar, previa autorización de la persona natural que vaya a ejecutar actividades en virtud de las obligaciones del convenio, que no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	100%	Se verificó que las personas naturales vinculadas para la ejecución del convenio no se encuentran inscritas en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, conforme a lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	Soporte de la consulta de registro de inhabilidades sexuales, se encuentran en el expediente documental de la Gobernación del Cesar
17. Incorporar, y hacer cumplir o valer, en los contratos que celebre en el marco del convenio, como obligación contractual y/o cláusula relacionada con el cumplimiento por parte del(a) contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.		Se dio cumplimiento a la obligación de realizarlos aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, tanto de la Gobernación como el contratista, se incorporó esta obligación en la cláusula 5., obligaciones específicas, numeral 14. Y por parte del departamento el numeral 11.	CONVENIO ELECTRÓNICO NO. 2025 03 0101 de asociación celebrado entre el Departamento del Cesar y la Fundación San Vicente
18. Incorporar y hacer cumplir en los contratos que celebre en el marco del convenio, y que obedezcan a la ejecución del mismo como obligación contractual y/o cláusula relacionada la imposición de multas,		En el convenio en el marco del convenio se incorporaron cláusulas explícitas de cumplimiento, multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, conforme a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En el	Contratos celebrados en el marco del convenio

2. OBLIGACIONES A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
sanciones y declaratorias de incumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de tener herramientas para conminar al contratista al cumplimiento de lo pactado y evitar parálisis o afectaciones del objeto y finalidad del convenio.		CONVENIO ELECTRÓNICO NO. 2025 03 0101 de asociación, se incorporó las cláusulas 12 multas por incumplimiento, 13 penal pecuniaria.	
19. Adelantar las actuaciones administrativas necesarias, conducentes a hacer efectivas las multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, cuando evidencie que el contratista no está cumpliendo en debida forma, o de manera tardía, sus obligaciones en el desarrollo de los contratos específicos y tal conducta repercute, de manera negativa, en la ejecución del convenio.		No se hicieron necesarias	N/A
20. Asistir, programar y/o realizar las reuniones a que haya lugar, requeridas por el MINISTERIO DEL DEPORTE, a través de la supervisión del convenio	100%	Se asistió a todas las reuniones programadas por el ministerio del deporte para la supervisión del convenio	Actas de reuniones
21. Informar o reportar por escrito y oportunamente, a la supervisión del convenio por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE, cualquier novedad o hecho que altere el normal cumplimiento del objeto del convenio o la ejecución de las obligaciones contractuales		No se presentó ninguna novedad que alterara el cumplimiento del convenio.	N/A
22. Solicitar a la supervisión del convenio, durante el plazo de ejecución de este, las situaciones contractuales (adiciones, prórrogas, modificaciones u otrosíes, suspensiones, cesiones y terminaciones anticipadas por mutuo acuerdo), indicando detalladamente los motivos de hecho y/o de derecho que le sirven de fundamento, aportando los respectivos soportes. En ningún caso se aceptará el cambio de objeto del convenio, so pena de la liquidación inmediata del mismo.		No se presentaron modificaciones contractuales tales como adiciones, prorrogas ni terminaciones anticipadas.	N/A
23. Conocer los lineamientos de la supervisión, que permita un adecuado ejercicio de la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al convenio y a sus productos	100%	Se cuenta con el conocimiento para ejercer la supervisión, técnica, administrativa y financiera y jurídica del convenio	Reunión con los equipos del Ministerio y de la Secretaria para conocer los lineamientos por parte del Ministerio para la ejecución del convenio. Visita de supervisión el 11

2. OBLIGACIONES A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
y resultados.			de noviembre en la cual se acordaron compromisos de envío de información sobre la ejecución del convenio.
24. Atender las directrices, observaciones, recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por parte de la supervisión del convenio del MINISTERIO DEL DEPORTE.	100%	Se atienden todas las directrices y observaciones requeridas por el ministerio del deporte durante la supervisión del convenio.	Se envían los documentos requeridos de la ejecución del convenio
25. Destinar los recursos que reciba del MINISTERIO DEL DEPORTE, única y exclusivamente, para las líneas de inversión integradas en el convenio, y de realizarse actualizaciones del presupuesto aprobado o ajustes a esta por el ENTE EJECUTOR, los cuales integren componentes diferentes o no contemplados, estos deberán ser asumidos por el ENTE EJECUTOR. En ningún caso podrá lucrarse con los recursos económicos del convenio	90%	El recurso destinado por el ministerio del deporte se utilizó exclusivamente en las líneas de inversión aprobadas para el desarrollo del convenio, no fueron utilizadas las líneas de festivales escolares y contratación de recurso humano (articulador departamental).	
26. Mantener un control contable y financiero donde se refleje un adecuado y eficaz manejo de los recursos del convenio, destinados por el MINISTERIO DEL DEPORTE	100%	La gobernación del cesar mantiene un adecuado manejo de la cuenta designada del recurso aportado por el ministerio del deporte.	
27. Tipificar, estimar y asignar los riesgos que eventualmente puedan afectar el equilibrio económico de los contratos que suscriba para el cumplimiento del convenio, durante las etapas de planeación, selección del contratista, ejecución y liquidación contractual, tanto en aspectos favorables como adversos, con el fin de asegurar los fines que el Estado persigue con la contratación, e incorporar su regulación en los procesos de selección que adelante según la normatividad vigente aplicable	100%	Durante las etapas de planeación y selección del contratista se realizó la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que podrían afectar el equilibrio económico de los mismos, considerando tanto los aspectos favorables como adversos. Esto garantiza que la contratación se llevó a cabo con medidas preventivas y correctivas para asegurar los fines del Estado en la ejecución del convenio	Estudios previos de conveniencia y oportunidad de la contratación ubicado SECOP II, proceso RECO-SGR-0008-2025
28. Asumir, con sus propios recursos, los costos o gastos que puedan generarse como consecuencia de la actualización de valores o precios del presupuesto presentado por el ENTE EJECUTOR y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE	100%	No se hizo necesario	N/A

2. OBLIGACIONES A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
29. Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos y la información que conozca o le sea entregada para el cumplimiento del objeto del convenio y la ejecución de las obligaciones contractuales	100%	Se garantiza confidencialidad de los documentos y la información que sea entregada para el cumplimiento del convenio.	N/A
30. Recibir a satisfacción los bienes o servicios, producto o resultado de los contratos derivados del convenio, en virtud del objeto de este, y certificar su cumplimiento.	100%	Se presentas las actas de satisfacción de los servicios presentados durante la ejecución del convenio.	Actas de recibo a satisfacción, actas de alojamiento, servicios médicos y juzgamiento.
31. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes que modifiquen, complementen o adicionen la anterior disposición lega		A la fecha no ha sido necesario responder por actos u omisiones ante autoridades	N/A
32. Mantener indemne al MINISTERIO DEL DEPORTE por los daños que puedan producirse a este o terceros, por actuaciones imputables al ENTE EJECUTOR o al personal que utilizará para el desarrollo del convenio, y frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones o la de sus contratistas		El Ente Ejecutor se compromete a mantener indemne al Ministerio del Deporte frente a cualquier daño o perjuicio que pudiera ocasionarse al Ministerio o a terceros como consecuencia de actuaciones atribuibles al Ente Ejecutor o al personal que éste designe para la ejecución del convenio. Asimismo, asumirá la responsabilidad frente a cualquier reclamación de terceros derivada de las acciones u omisiones del Ente Ejecutor o de sus contratistas, eximiendo al Ministerio de toda responsabilidad al respecto.	N/A
33. Presentar la certificación final suscrita por el representante legal del ENTE EJECUTOR, el contador público o revisor fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual se discrimine, clara y detalladamente, la forma en que fueron ejecutados los recursos girados por el MINISTERIO DEL DEPORTE y la ejecución de recursos aportados por el ENTE EJECUTOR, una vez finalizadas las actividades del programa	0%	Se presentara en el momento de la liquidación.	N/A
34. Reintegrar al MINISTERIO DEL DEPORTE, a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la finalización del		El ente se compromete a reintegrar los saldos no ejecutados y anexar los comprobantes de transferencia bancaria, certificaciones contables y registro	Soporte de reintegro de saldos no ejecutados

2. OBLIGACIONES A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
plazo de ejecución del convenio, los saldos de los recursos económicos aportados, no ejecutados o no legalizados, que se produzcan en la ejecución del convenio		de los saldos reintegrados, para demostrar que los recursos fueron devueltos oportunamente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.	
35. Cumplir y ejecutar las demás obligaciones que le asigne la supervisión del convenio por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE, así como las demás inherentes al convenio y que sean necesarias para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del contrato / convenio y ejecución de las obligaciones contractuales.	90%	Se cumplen con todos los requerimientos del ministerio del deportes no en tiempo pero se cumplen con todo lo requerido	N/A

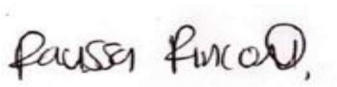
3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
1. Nombrar y designar a una persona encargada de ejercer la supervisión administrativa, técnica y financiera del convenio, quien será el enlace con el supervisor designado por el MINISTERIO DEL DEPORTE, y realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades, en caso de incumplimiento por parte del prestador de bienes y servicios, se tomarán las medidas legales que correspondan, garantizando siempre el cumplimiento en el marco del convenio	100%	El día 29 de julio del 2025 se envió oficio de asignación de supervisor del convenio COID-497-2025 donde se designa a la doctora Rayssa Milena Rincón Quintero, secretaria de deportes del departamento del cesar.	Documento de designación de supervisión
2. Desarrollar las actividades del programa de Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 de conformidad con las especificaciones técnica, la norma reglamentaria, reglamentos, boletines técnicos, documentos y formatos técnicos emitidos por el MINISTERIO DEL DEPORTE	90%	Se desarrollan todas las actividades de ejecución de convenio y del programa juegos intercolegiados (fases zonales y departamental) teniendo en cuenta la norma reglamentaria del ministerio del deporte, no se pudieron realizar los festivales escolares ya que no se cumplió con la cantidad de municipios inscritos en el departamento.	Informes técnicos de Baloncesto, fútbol, futbol de salón, futbol sala, voleibol

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
3. Promover el proceso de inscripción de los deportistas y entrenadores en la plataforma del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en su jurisdicción	100%	Se realizaron jornadas de socialización con todos los coordinadores de deporte municipales, además se realizó socialización del programa y los deportes en los diferentes colegios del departamento. Con una inscripción de 9533 entre deportistas y entrenadores	Plataforma NAOWEE.
4. Garantizar la participación de los deportistas y docentes/entrenadores e instituciones inscritos en la plataforma del programa, en los componentes dispuestos para la Fase Municipal, Fase Zonal Departamental y Fase Final Departamental	100%	Se garantiza la participación de los deportistas docentes y entrenadores inscritos en plataforma para las diferentes fases del programa conforme a la norma reglamentaria nacional de los juegos intercolegiados 2025.	
5. Garantizar en el desarrollo del programa los principios de igualdad, equidad y seguridad, velando por la protección a la integridad de los deportistas, contemplando su descanso adecuado entre jornadas de competencia.	100%	Se garantizan los principios de igualdad, equidad y seguridad de los deportistas durante el desarrollo de la fase departamental de los juegos intercolegiados en el departamento del cesar, teniendo en cuenta los periodos de descanso evidenciados en las programaciones.	
6. Realizar el proceso de promoción de participantes en la plataforma oficial Juegos Intercolegiados de acuerdo con los lineamientos dados por el MINISTERIO DEL DEPORTE.	100%	Se realizó el proceso de promoción de los deportistas del departamento en la plataforma nacional del ministerio del deporte con todos los lineamientos exigidos	Plataforma NAOWEE.
7.Desarrollar las competencias deportivas según los lineamientos técnicos y administrativos del MINISTERIO DEL DEPORTE.	100%	Se realizaron todas las competencias deportivas teniendo en cuenta los lineamientos dados por el ministerio del deporte (Baloncesto, fútbol, futbol de salón, futbol sala, voleibol)	
8. Certificar y entregar el formato "Ganadores Juegos Intercolegiados" establecido por el programa Juegos Intercolegiados Nacionales, con los deportistas y docentes/entrenadores campeones de cada uno de los deportes, categorías, sexo modalidad prueba y/o clasificación funcional de	100%	Se certifica y entregan los formatos de ganadores con todas los requerimientos estipulados por el ministerio del deporte	Se encuentran registrados en el Informe técnicos de los deportes de Baloncesto, fútbol, futbol de salón, futbol sala, voleibol

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
las fases municipal y departamental.			
9. Solicitar y justificar ante el MINISTERIO DEL DEPORTE, con mínimo 15 días hábiles previos al vencimiento del plazo contractual, las ampliaciones de plazo y en general cualquier tipo de modificación que se requiera, indicando detalladamente los motivos de hecho y de derecho que le sirven de fundamento, con acompañamiento de los respectivos soportes documentales, para el respectivo análisis por parte del Comité Técnico	100%	No se hicieron necesarias durante la ejecución del convenio.	N/A
10. Presentar un informe final de ejecución de las actividades técnicas, administrativas y financieras, en el que se discrimine clara y detalladamente la ejecución de las actividades realizadas, los recursos aportados y la forma como fueron invertidos para el desarrollo del objeto del convenio		Para la liquidación del convenio se presentará el informe final administrativo, financiero que dará cuenta de la ejecución del convenio.	
11. Presentar al supervisor designado por el MINISTERIO DEL DEPORTE, los documentos de informes técnicos, el informe administrativo e informe financiero, para su revisión y aprobación con sus respectivos soportes.	90%	Se presentan para el segundo desembolso los informes técnicos, administrativo y financiero con los soportes para revisión al supervisor del convenio	Informe técnico
12. Garantizar la confidencialidad e integridad de la información que le sea entregada por los diversos medios (usuario asignado en la plataforma, reportes, correos, oficios, entre otros) que pertenezca a los participantes del programa Juegos Intercolegiados Nacionales y el Ministerio del Deporte, así como su uso exclusivo para el desarrollo de las fases de competencias, incluido el hecho de no compartir con terceros sin previa	100%	Se garantiza confidencialidad de los documentos y la información, referente a los participantes del programa nacional las cuales se encuentran consignadas en la plataforma del ministerio del deporte.	Plataforma de inscripciones

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
autorización del MINISTERIO DEL DEPORTE. El representante legal de la entidad territorial deberá diligenciar el Formato de Compromiso de Confidencialidad y No Divulgación de la Información suministrada por el MINISTERIO DEL DEPORTE			
13. Exigir a los contratistas pólizas que aseguren la calidad (del servicio y/o bienes), cumplimiento de los servicios prestados, prestaciones sociales, en las que se encuentre como tercero beneficiario el MINISTERIO DEL DEPORTE. En el caso de que la línea de inversión a desarrollar requiera actividades de las siguientes líneas (transporte, festivales escolares) el ENTE EJECUTOR requerirá al contratista la constitución de una póliza de responsabilidad civil extracontractual en donde se encuentre como tercero beneficiario el MINISTERIO DEL DEPORTE.	100%	Se estipulo en las obligaciones del CONVENIO ELECTRÓNICO NO. 2025 03 0101 de asociación celebrado entre el Departamento del Cesar y la Fundación San Vicente, la cláusula 8. Garantías: 1. CUMPLIMIENTO: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor inicial y por el término de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más. De no realizarse la liquidación dentro del término mencionado deberá ampliarse la garantía por el término de dos (2) años. 2. CALIDAD DEL SERVICIO: Por una cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del convenio y con una vigencia igual al término de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más. 3. CALIDAD DE LOS BIENES: Por una cuantía equivalente al Cinco por ciento (5%) del valor del convenio y con una vigencia igual al término de ejecución del convenio y un (1) año más. 4. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO. Por una cuantía equivalente al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo y con una vigencia igual al termino de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más. 5. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL: Por una cuantía equivalente al doscientos (200) SLMLMV y	Expediente contractual en custodia del ente departamental

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
Obligaciones Del Convenio	**% Cumplimiento**	**Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual**	**Soportes**
		con una vigencia igual a la ejecución del convenio.	
14. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio.	100%	Se realizó lo pertinente para cumplir con el convenio COID - 497-2025	N/A

Firma	
Nombre y Apellido	**RAYSSA MILENA RINCÓN QUINTERO**
Documento N°	**1015408841**
Cargo	**Supervisor Ente**

Deporte	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	VERSIÓN: 1
		CODIGO: FD-FR-136
	FORMATO: Informe Financiero - Juegos Intercolegiados Nacionales	FECHA: 20/09/2021

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	COID-497-2025
ENTE DEPORTIVO:	GOBERNACION DEL CESAR
OBJETO DEL CONVENIO:	ANUAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DE LAS DIFERENTES FASES (ZONAL,ZONAL FINAL,FINAL DEPARTAMENTAL,REGIONAL Y NACIONAL) DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN E
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONVENIO:	28/7/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:	domingo, 30 de noviembre de 2025
FECHA DEL INFORME:	viernes, 26 de diciembre de 2025
FASE DEL INFORME:	DEPARTAMENTAL

VALOR APORTE DEL ENTE EJECUTOR:	$ 258,379,119
VALOR APORTE MINDEPORTE:	$ 110,733,908
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 369,113,027

No.	LÍNEA DE INVERSIÓN	DETALLE	APORTES DE	VALOR APORTES	NOMBRE DE CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES A QUIENES SE HICIERON PAGOS	N° CONTRATO/CONVENIO	ANEXOS (Detallar facturas o cuentas de cobro que soportan la ejecución y número de los Comprobantes de Egreso de los pagos realizados)
1	**Juzgamiento:** El ente podrá contratar el servicio de juzgamiento el cual se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales teniendo en cuenta las inscripciones en la plataforma para la fase municipal. El servicio de Juzgamiento debe ser coordinado con entidades que se encuentren reglamentadas en el Sistema Nacional del Deporte. En el caso donde no existan ligas deportivas constituidas, el director del instituto municipal y/o departamental o quien haga sus veces podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.	PRESUPUESTO APROBADO	ENTE DEPORTIVO	$ 0	FUNDACIÓN SAN VICENTE	497	Se anexan informes técnicos de Baloncesto, Futbol, Futbol sala, fútbol de salón y voleibol, al igual que planillas de juzgamiento, y resolución de nombramiento de los jueces por parte de las ligas. No se ejecutaron festivales escolares.
			MINDEPORTE	$ 42,560,000			
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ENTE DEPORTIVO	$ 0			
			MINDEPORTE	$ 28,400,000			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	ENTE DEPORTIVO	$ 0			
			MINDEPORTE	$ 28,400,000			
2	**Servicios médicos,** de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva: El ente deberá garantizar la ejecución del plan de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos que incluya paramédicos dentro del escenario; adicional a lo anterior, deberá contar con el servicio de Ambulanciabásica y/o medicalizada para el desarrollo de las competencias deportivas de los Juegos Intercolegiados Nacionales en las fases municipal, zonal departamental y final departamental. En la sede donde se desarrollen las competencias de los Juegos Intercolegiados Nacionales, deberán cumplir con la normativa local, departamental y/o nacional.	PRESUPUESTO APROBADO	ENTE DEPORTIVO	$ 0	FUNDACION SAN VICENTE	497	Se anexa aneexa el informe de prestacion de servcios medicos y el cronograma de la distribucion de las ambulancias y los APH solicitados.
			MINDEPORTE	$ 53,700,000			
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ENTE DEPORTIVO	$ 0			
			MINDEPORTE	$ 53,700,000			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	ENTE DEPORTIVO	$ 0			
			MINDEPORTE	$ 53,700,000			
3	**Transporte interno:** El ente podrá contratar el servicio transporte interno que cumpla con toda la normatividad vigente relacionada con movilidad, para el desplazamiento de deportistas, docentes/entrenadores, cuerpo técnico y jueces a las competencias de los Juegos Intercolegiados Nacionales en la Fase municipal. El servicio de transporte contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarías de salud departamentales y/o municipales, y las normas establecidas por el ministerio de transporte para este tipo de servicio.	PRESUPUESTO APROBADO	ENTE DEPORTIVO	$ 0			N/A
			MINDEPORTE	$ 0			
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ENTE DEPORTIVO	$ 0			
			MINDEPORTE	$ 0			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	ENTE DEPORTIVO	$ 0			
			MINDEPORTE	$ 0			
4	**Alojamiento:** El ente podrá contratar el servicio de alojamiento para los participantes de las diferentes fases establecidas por los entes municipales o departamentales. Nota 1: Los deportistas con discapacidad necesitan espacio suficiente para la movilización en los ingresos a los hoteles, piso, espacios sociales dentro de las habitaciones e ingreso a duchas y baño. Nota 2: La acomodación en las habitaciones debe cumplir de manera estricta, debe ser por personas del mismo género y de la misma delegación, se prohíbe la acomodación de personas mayores de edad con menores de edad.	PRESUPUESTO APROBADO	ENTE DEPORTIVO	$ 110,733,908	FUNDACION SAN VICENTE	497	Se anexa soportes e informe de los servicios de alojamiento, acta de recibido a satisfaccion, orden de servicios e informe general.
			MINDEPORTE	$ 149,710,500			
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ENTE DEPORTIVO	$ 110,733,908			
			MINDEPORTE	$ 149,710,500			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	ENTE DEPORTIVO	$ 110,733,908			
			MINDEPORTE	$ 149,710,500			

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	COID-497-2025
ENTE DEPORTIVO:	GOBERNACION DEL CESAR
OBJETO DEL CONVENIO:	ANUAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DE LAS DIFERENTES FASES (ZONAL,ZONAL FINAL,FINAL DEPARTAMENTAL,REGIONAL Y NACIONAL) DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONVENIO:	28/7/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:	domingo, 30 de noviembre de 2025
FECHA DEL INFORME:	viernes, 26 de diciembre de 2025
FASE DEL INFORME:	DEPARTAMENTAL

5	**Alimentación:** El ente podrá contratar el servicio la alimentación total o parcial en desayunos, almuerzos y cenas.	**PRESUPUESTO APROBADO**	ENTE DEPORTIVO				N/A
			MINDEPORTE				
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ENTE DEPORTIVO				
			MINDEPORTE				
		PRESUPUESTO EJECUTADO	ENTE DEPORTIVO				
			MINDEPORTE				
6	**Pólizas:** El ente deberá contratar el servicio de pólizas de accidentes colectivos, que cubra a los participantes asegurados de todo tipo de accidente que pudiese ocurrir en donde se desarrollarán las actividades deportivas, protocolarias, recreativas y culturales. Se podrán asegurar los deportistas, entrenadores, asistentes, oficiales, autoridades de juzgamiento, voluntarios y comité organizador..	**PRESUPUESTO APROBADO**	ENTE DEPORTIVO	$ 0			N/A
			MINDEPORTE	$ 0			
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ENTE DEPORTIVO	$ 0			
			MINDEPORTE	$ 0			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	ENTE DEPORTIVO	$ 0			
			MINDEPORTE	$ 0			
8	**Talento Humano:** En el marco de la ejecución del convenio, se requiere seleccionar y contratar un equipo de trabajo a nivel administrativo y técnico especializado para la realización de las diversas actividades del programa. Articulador Principal / Articulador Perfil Alternativo / Promotor	**PRESUPUESTO APROBADO**	ENTE DEPORTIVO	$ 0			No ejecutado
			MINDEPORTE	$ 8,400,000			
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ENTE DEPORTIVO	$ 0			
			MINDEPORTE	$ 0			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	ENTE DEPORTIVO	$ 0			
			MINDEPORTE	$ 0			
	TOTAL	**PRESUPUESTO APROBADO**	ENTE DEPORTIVO	$ 110,733,908			
			MINDEPORTE	$ 254,370,500			
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ENTE DEPORTIVO	$ 110,733,908			
			MINDEPORTE	$ 231,810,500			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	ENTE DEPORTIVO	$ 110,733,908			
			MINDEPORTE	$ 231,810,500			
		VALOR A REINTEGRAR		$ 26,568,619			

NOTA: Es necesario anexar todos los soportes correspondientes, un reporte bancario del movimiento de la cuenta que se abrió para manejar los recursos del convenio.

$ 342,544,408 92.80203703

OBSERVACIONES Y/O ASPECTOS RELEVANTES:

Rayssa Rincon

SUPERVISOR DEL CONVENIO DEL ENTE

RAYSSA MILENA RINCON QUINTERO

CONTADOR DEL ENTE

N°Tarjeta Profesional: 329529-T

Nombre: A Capacitación B

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1 **CODIGO:** FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 08/10/2025**

FASE	FASES ZONALS Y FINAL ZONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	VALLEDUPAR,AGUACHICA, BECERRIL.	

DEPORTE	ESCENARIO
BALONCESTO	

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

Fase Zonal Baloncesto Prejuvenil Masculino
1 Valledupar - La Paz 2. La Jagua de Ibirico - Chimichagua - Codazzi 3. Aguachica - Rio de oro
Fase Zonal Baloncesto juvenil masculino
1. valledupar - la paz 2. becerril - codazzi - la jagua 3 san martin - gamarra

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
eliminacion directa	9	30/07/2025	1/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS		70	70		70	70
ENTRENADORES		14	14		14	14
TOTAL	0	84	84	0	84	84

REUNION INFORMATIVA Y CREACION DE COMISION DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	MANUEL RICARDO CHOLES		manecholes12@hotmail.com	
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	ANDREA SANCHEZ LAFAURIE	3178937049	analsa31@hotmail.com	
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	NIVIA IVANNE JULIO ROBLES		niviajulio3@gmail.com	
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE				

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

Adjuntar acta e informe de la Comisión Disciplinaria.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Nota: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados se deben adjuntar al presente informe.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Nota: Los resultados se deben adjuntar al presente informe.

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO NACIONAL LOPERENA GARUPAL VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ LAJAGUA DE IBIRICO	COLVALENCIA AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO PABLO SEXTO VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ LAJAGUA DE IBIRICO	COLVALENCIA AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO NACIONAL LOPERENA GARUPAL VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ LAJAGUA DE IBIRICO	CONCENTRACION SOR MATILDE SAN MARTIN

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
INSTITUCION EDUCATIVA INSPECAM VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ LAJAGUA DE IBIRICO	COLVALENCIA AGUACHICA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE







CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

la categorias prejuvenil y juvenil femeninas no tuvieron participacion en las fases zonales y final zonal estas pasaron directo a departamentales por la cantidad de inscritos.

ANEXOS

se anexan planillas de juzgamientos
se anexan programacion
se anexa acta de comision disciplinaria

Firma:
Nombre Completo: MANUEL RICARDO CHOLES
C.C. : 77.092.415
Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma:
Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero
C.C. : 1015408841
Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1 **CODIGO:** FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 08/10/2021**

FASE	ZONALES Y FINAL ZONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	valledupara,becerril,el paso,la gloria,curumani y aguachica	

DEPORTE	ESCENARIO
FÚTBOL SALA	

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

CATEGORIA FEMENINA ZONALES	ZONA 1 Valledupar La paz Pueblo bello	ZONA 2 el paso el copey astrea bosconia	ZONA 3 Becerril san diego la jagua	ZONA 4 Cuurumani Chiriguana Chimichagua Pailitas	ZONA 5 san martin Gamarra Tamalameque	ZONA 6 Aguachica gonzalez Rio de oro san alberto	
CATEGORIA MASCULINA ZONALES	ZONA 1 Valledupar La paz Pueblo bello	ZONA 2 el paso astrea bosconia	ZONA 3 Becerril san diego la jagua codazzi	ZONA 4 Cuurumani Chiriguana Chimichagua Pailitas	ZONA 5 La gloria Gamarra Tamalameque	ZONA 6 Aguachica San Martin gonzalez san alberto	
CATEGORIA FEMENINA FINAL ZONAL	ZONA 1 -Valledupar -el copey - astrea	ZONA 2 - curumani becerril -pailitas	ZONA 3 - la gloria gamarra -rio de oro - aguachica				
CATEGORIA MASCULINA FINAL ZONAL	ZONA 1 -Valledupar - astrea	ZONA 2 - becerril pailitas -la jagua - curumani	ZONA 3 - gonzalez Aguachica -gamarra				

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
ELIMINACION DIRECTA		30/07/2025	6/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	200	200	400			0
ENTRENADORES	20	20	40			0
TOTAL	220	220	440	0	0	0

REUNION INFORMATIVA Y CREACION DE COMISION DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL CESAR	3178937049	analsa31@hotmail.com	SERDEPORTES
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	FABIAN DARIO GUERRA GONZALEZ	3015018147	fabianguerragonzalez@hotnail.com	SERDEPORTES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	KENNY MARTIN BAUTE MAESTRE		Kenny24@hotmail.com	INSPECAM
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE				

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

No se presentaron demandas o denuncias durante ni después del desarrollo del torneo.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Se anexan a este informe: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Se anexan a este informe los resutados del torneo en sus diferentes categorias (Estadisticas).

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE	

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO SAN FERNANDO Municipio: VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO Municipio: LA JAGUA DE IBIRICO	COLEGIO: PROMOCION SOCIAL Municipio: GAMARRA

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER	

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
INSTITUTO TECNICO PEDRO CASTRO MONSALVO Municipio: VALLEDUPAR	COLEGIO AGUSTIN RANGEL Municipio: CURUMANI	COLCARMEN Municipio: AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE	

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio	Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio	Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER	

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio	Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio	Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

EN TERMINOS GENERALES EL TORNEO DE FUTBOL SALA PREJUVENIL EN LOS GENEROS MASCULINO Y FEMENINO SE LLEVO A CABO CON TOTAL NORMALIDAD CUMPLIENDO CON LAS EXPECTATIVAS QUE SEPLANTEO LA ORGANIZACIÓN.

ANEXOS

Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Fabian Guerra

Firma:

Nombre Completo: FABIAN DARIO GUERRA

C.C. : 77189392

Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Rayssa Rincon

Firma:

Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero

C.C. : 1015408841

Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1
		CODIGO: FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 08/10/2025**

FASE	FASES ZONALS Y FINAL ZONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	UACHICA, BECERRIL, EL PASO,CURUMA	

DEPORTE	ESCENARIO
VOLEIBOL	municipios sedes

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

categoria prejuvenil femenino zonales	ZONA 1 Valledupar La paz	ZONA 2 Astrea Bosconia Chimichagua	ZONA 3 Becerril La jagua Codazzi	ZONA 4 Curumani Chiriguana Tamalameque	Zona 6 Aguachica San Martin Rio de oro		categoria prejuvenil Masculino zoanles	ZONA 1 Valledupar La jagua de Ibirico	ZONA 2 Bosconia Codazzi	ZONA 6 Aguachica Chiriguana		
categoria juvenil Femeninozonales	ZONA 1 Valledupar La jagua de Ibirico La paz Codazzi	ZONA 2 El paso Bosconia Astrea El copey	ZONA 4 Curumani Chiriguana Pailitas Tamalameque Chimichagua	ZONA 6 Aguachica Rio de oro			categoria juvenil Masculino zonales	ZONA 1 Valledupar La jagua de Ibirico La paz Pueblo bello	ZONA 2 El paso Bosconia El copey Codazzi	ZONA 4 Curumani Chiriguana Pailitas	ZONA 6 Aguachica Pelaya	
categoria prejuvenil femenino final zonal	ZONA 1 Valledupar Astrea	ZONA 2 chiriguana Bosconia	ZONA 3 Aguachica-Directo				categoria prejuvenil Masculino fianla zonal	directo	directo	directo		
categoria juvenil final Femenino	ZONA 1 Valledupar La jagua de Ibirico Astrea Bosconia	ZONA 2 Curumani Pailitas	ZONA 3 Aguachica-Directo				categoria juvenil Masculino finalzonal	Valledupar La jagua de Ibirico El paso Bosconia	ZONA 2 Curumani Pailitas	ZONA 3 Aguachica-Directo		

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
eliminacion directa		30/07/2025	1/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	140	60	**200**	150	140	**290**
ENTRENADORES	28	12	**40**	30	28	**58**
TOTAL	**168**	**72**	**240**	**180**	**168**	**348**

REUNIÓN INFORMATIVA Y CREACIÓN DE COMISIÓN DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	WILL BREYNER NORIEGA ATENCIA	3173792912	willbrenoriega2000@gmail.com	serdeportes
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	ANDREA SANCHEZ LAFAURIE	3178937049	analsa31@hotmail.com	
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	JORGE MANJARRES BETANCOUR	3007113246	NO APLICA	COLOMBO INGLES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE				

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

** Adjuntar acta e informe de la Comisión Disciplinaria.*

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

** Nota: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados se deben adjuntar al presente informe.*

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

** Nota: Los resultados se deben adjuntar al presente informe.*

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
INSTITICIO EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO LA JAGUA DE IBIRICO	I.E Happy Planet BOSCONIA	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO COLOMBO INGLES VALLEDUPAR	INSTITICIO EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO LA JAGUA DE IBIRICO	COLEGIO BILINGÜE AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO PABLO VI VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ LAJAGUA DE IBIRICO	COLVALENCIA AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO SANTA FE VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ LAJAGUA DE IBIRICO	COLVALENCIA AGUACHICA

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO





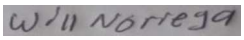


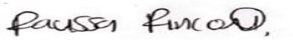

CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

EL EVENTO SE DESAROLLA EN TOTAL NORMALIDAD

ANEXOS

se anexan planillas de juzgamientos
se anexan programacion
se anexa acta de comision disciplinaria

Firma: 
Nombre Completo: Will Breyner Noriega Atencia
C.C. : 1.007.814.736
Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma: 
Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero
C.C. : 1015408841
Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1 **CODIGO:** FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 08/10/2025**

FASE	FASES ZONALS Y FINAL ZONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	)UPAR, el paso,becerril,curumani, la gloria y agu	20/08/2025

DEPORTE	ESCENARIO
FÚTBOL DE SALÓN	MUNICIPIOS SEDES

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

CATEGORIA FEMENINA ZONALES	ZONA 1 Valledupar La paz Pueblo bello	ZONA 2 el paso astrea el copey bosconia	ZONA 3 Becerril san diego la jagua codazzi	ZONA 4 Cuurumani Chiriguana Chimichagua Pailitas	ZONA 5 La gloria Gamarra Tamalameq ue	ZONA 6 Aguachica San Martin Rio de oro	
CATEGORIA MASCULINA ZONALES	ZONA 1 Valledupar La paz Pueblo bello	ZONA 2 El paso Astrea El copey Bosconia	ZONA 3 Becerril San Diego La jagua de Ibirico Codazzi	ZONA 4 Curumani Chiriguana Chimichagua Pailitas	ZONA 5 La gloria Gamarra Tamalameq ue Pelaya	ZONA 6 Aguachica San Martin Rio de Oro Gonzalez	
CATEGORIA FEMENINA FINAL ZONAL	ZONA 1 - Valledupar - el copey - astrea	ZONA 2 - san diego - becerril -pailitas - chimichagua	ZONA 3 - san martin - tamalameque -rio de oro				
CATEGORIA MASCULINAFINAL ZONAL	ZONA 1 - pueblo bello -el paso - astrea	ZONA 2 - san diego - chiriguana -Codazzi - chimichagua	ZONA 3 - la gloria - Aguachica -gamarra -rio de oro				

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
eliminacion directa	35 partidos	30/07/2025	1/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS		70	70		70	70
ENTRENADORES		14	14		14	14
TOTAL	0	84	84	0	84	84

REUNION INFORMATIVA Y CREACIÓN DE COMISIÓN DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	MANUEL RICARDO CHOLES		manecholes12@hotmail.com	
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	ANDREA SANCHEZ LAFAURIE	3178937049	analsa31@hotmail.com	
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	NIVIA JULIO			
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE				

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

Adjuntar acta e informe de la Comisión Disciplinaria.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Nota: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados se deben adjuntar al presente informe.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Nota: Los resultados se deben adjuntar al presente informe.

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
I.E. RAFAEL ORTIZ SAN DIEGO	I.E SAN JUAN BAURTISTA la gloria	I.E SAGRADO CORAZON DE JESUS aguachica

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
I.E. NELSON MANDELA VALLEDUPAR	I.E ANGELA MARIA SUAREZ becerril	I.E LA CURVA san martin

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

la categorias prejuvenil y juvenil femeninas no tuvieron participacion en las fases zonales y final zonal estas pasaron directo a departamentales por la cantidad de inscritos.

ANEXOS

se anexan planillas de juzgamientos
se anexan programacion
se anexa acta de comision disciplinaria

Firma:
Nombre Completo: LUIS RAFAEL CABELLO ARZUAGA
C.C. : 1065572143
Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma:
Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero
C.C. : 1015408841
Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1
		CODIGO: FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 8/10/2021**

FASE	FINAL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	VALLEDUPAR	31/08/2025

DEPORTE	ESCENARIO
AJEDREZ INTEGRADO	AUDITORIO ARCHIVO DEPARATAMENTAL

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

AGUACHICA: Institucion Educativa Guillermo Leon Valencia, Institución educativa sagrado corazón de Jesús,Institucion Educativa Jose Maria Campo Serrano y Colegio nacionalizado ntra sra del carmen. AGUSTIN CODAZZI: Institución educativa nal. Agustín Codazzi y el Liceo José ma Córdoba. BOSCONIA: Colegio Carlos restrepo Araujo. CURUMANÍ: Institución educativa san pablo y la Institución educativa san José. CHIMICHAGUA: Institución educativa samuel Arrieta molina y La Institución educativa cerveleon padilla lascarro. EL COPEY: Colegio integd Montelíbano y la Institución educativa agric el copey. GAMARRA: Institución educativa de prom social y cial. GONZALEZ: Colegio Jorge Eliecer Gaitán. LA JAGUA DE IBIRICO: Institución educativa Luis Carlos Galán sarmiento y la Institución tec agrop rur la victoria. PELAYA: Institución educativa José maría torti soriano. PUEBLO BELLO: Institución educativa Magola Hernández pardo y la Institución Agrícola de Pueblo bello. RIO DE ORO: I.E. El Márquez. SAN DIEGO: Colegio nzdo Rafael Uribe Uribe. SAN MARTÍN: Colegio Nal San Martín y la Escuela nva cuatro bocas. VALLEDUPAR: Institución educativa Casd Simón Bolívar, Institución educativa Casimiro Raúl maestre, Institución educativa upar y el Colegio Windsor school.

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
SUIZO - AJEDREZ CLASICO	4	27/08/2025	29/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	9	13	**22**	8	12	**20**
ENTRENADORES	4	4	**8**	4	4	**8**
TOTAL	**13**	**17**	**30**	**12**	**16**	**28**

REUNION INFORMATIVA Y CREACION DE COMISION DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL CESAR	3178937049	analsa31@hotmail.com	SERDEPORTES
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	ESTEFFANY NIEVES TORRES	3218548812	onlysye20@hotmail.com	SERDEPORTES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	EDILMA SUAREZ	3156536685	edilmasuarez@ustadistancia.edu.co	PUEBLO BELLO
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE	LUIS ARENAS	3183624747	arenasluisantonio03@gmail.com	GONZALEZ

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

No se presentaron demandas o denuncias durante ni después del desarrollo del torneo.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Se anexan a este informe: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Se anexan a este informe los resutados de los torneos en sus diferentes categorias (Estadisticas).

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
I.E. Casimiro Raúl Maestre Valledupar	Institución Agricola de Pueblo Bello Pueblo Bello	Institución Educativa Cerveleon Padilla Lascarro Chimichagua

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Colegio Integd Montelíbano El Copey	Institucion Educativa Guillermo Leon Valencia Aguachica	Institución Educativa De Prom Social Y Cial Gamarra

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Colegio Integd Montelíbano El Copey	I.E. Jorge Eliecer Gaitán González	Institución Agricola de Pueblo Bello Pueblo Bello

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
I.E. CASD Simón Bolivar Valledupar	I.E. Nacional Agustin Codazzi Agustín Codazzi	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento La Jagua de Ibirico

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE


CAMPEONA PRE


CAMPEON PRE JUVENIL MASCULINO


CAMPEONA JUVENIL


CAMPEÓN JUVENIL


GANADORES DE TODAS LAS







CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

Observación: Además de la modalidad de Ajedrez Clásico, todas las categorías jugaron el torneo de Ajedrez en modalidad Blitz. Este torneo se desarrolló como parte de la preparación para la fase final nacional. Sin embargo, es menester aclarar, que este torneo, aunque era complementario de la competencia junto con el torneo en modalidad Ajedrez clásico y también entrego medallero; el torneo en modalidad de Ajedrez Clásico era el que definía los clasificados a la FASE FINAL NACIONAL AÑO 2025. Todas estas aclaraciones quedaron por escrito en el cronograma oficial que se socializo en el congresillo técnico. Dicho cronograma se anexa a este informe.

GENERALIDADES DE LA COMPETENCIA

Con un total de 42 participantes que representaban a los municipios (15) de: La Gloria, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, El Copey, Aguachica, González, Rio de Oro, San Martin, San Diego, Bosconia, La Jagua de Ibirico, Gamarra, Valledupar, Curumaní y Chimichagua. Se desarrollaron en simultaneo, pero de manera independiente cada una de los torneos de cada categoría en las jornadas programadas.

Inicia la competencia el día 27 de agosto de 2025, a las 9 00 A.M. (ver cronograma del torneo, el cuál es anexo como soporte a este informe, donde se especifican detalles técnicos de la competencia entre otros aspectos) con el llamado a lista para verificación de inscritos con la presentación del documento de identidad.

Los juegos finalizaron, en la disciplina de Ajedrez el 29 de agosto de 2025 con el torneo en modalidad de Ajedrez Blitz.

El sitio de juego fue en la sala de consulta del Archivo Departamental en la ciudad de Valledupar (Cesar). Todo se dio bajo las mejores condiciones y orden esperado.

ANEXOS

Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Firma:
Nombre Completo: Esteffany Nieves Torres
C.C. : 1.065.579.414
Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma:
Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero
C.C. : 1015408841
Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1 **CODIGO:** FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 8/10/2021**

FASE	FINAL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	VALLEDUPAR	31/08/2025

DEPORTE	ESCENARIO
ATLETISMO	PISTA DE ATLETISMO LA GOTA FRIA

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

AGUACHICA: Institucion Educativa Guillermo Leon Valencia, Institución educativa sagrado corazón de Jesús,Institucion Educativa Jose Maria Campo Serrano y Colegio nacionalizado ntra sra del carmen. AGUSTIN CODAZZI: Institución educativa nal. Agustín Codazzi y el Liceo José ma Córdoba. BOSCONIA: Colegio Carlos restrepo Araujo. CURUMANÍ: Institución educativa san pablo y la Institución educativa san José. CHIMICHAGUA: Institución educativa samuel Arrieta molina y La Institución educativa cerveleon padilla lascarro. EL COPEY: Colegio integd Montelíbano y la Institución educativa agric el copey. GAMARRA: Institución educativa de prom social y cial. GONZALEZ: Colegio Jorge Eliecer Gaitán. LA JAGUA DE IBIRICO: Institución educativa Luis Carlos Galán sarmiento y la Institución tec agrop rur la victoria. PELAYA: Institución educativa José maría torti soriano. PUEBLO BELLO: Institución educativa Magola Hernández pardo y la Institución Agrícola de Pueblo bello. RIO DE ORO: I.E. El Márquez. SAN DIEGO: Colegio nzdo Rafael Uribe Uribe. SAN MARTÍN: Colegio Nal San Martín y la Escuela nva cuatro bocas. VALLEDUPAR: Institución educativa Casd Simón Bolívar, Institución educativa Casimiro Raúl maestre, Institución educativa upar y el Colegio Windsor school.

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
SEMI FINAL Y FINAL	4	27/08/2025	29/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	33	40	75	36	42	78
ENTRENADORES	1	7	8	1	7	8
TOTAL	34	47	81	37	49	86

REUNIÓN INFORMATIVA Y CREACIÓN DE COMISIÓN DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN	
DIRECTOR CAMPEONATO	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL CESAR	3178937049	analsa31@hotmail.com	SERDEPORTES	

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	FREDDY ALVAREZ	3006373079	NATOS.9405@GMAIL.COM	SERDEPORTES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	GOVANIE PEÑA	3042484218		AGUACHICA
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE	EDWAR MAESTRE	3116581250	EDWARMAESTRE@GMAIL.COM	CHIMICHAGUA

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

No se presentaron demandas o denuncias durante ni después del desarrollo del torneo.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Se anexan a este informe: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Se anexan a este informe los resutados de los torneos en sus diferentes categorias (Estadisticas).

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER	
PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO		TERCER PUESTO	

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE	
PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO		TERCER PUESTO	

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER	
PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO		TERCER PUESTO	

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE	
PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO		TERCER PUESTO	
Valledupar				

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES
En calidad de entrenador departamental de atletismo del Cesar, me permito presentar el informe técnico de la fase departamental de los Juegos Intercolegiados, desarrollada en cuatro (4) jornadas competitivas con total normalidad y cumplimiento de la programación establecida. Participación: Total de deportistas: 153 (categorías prejuvenil y juvenil, damas y varones). Entrenadores acompañantes: 12, representantes de los distintos municipios del departamento. Pruebas disputadas: carreras de velocidad, medio fondo, fondo, relevos, vallas, lanzamientos y saltos. Desarrollo del evento El certamen se llevó a cabo en 4 jornadas de competencia, en las que se realizaron: Series de finales directas en pruebas de pista. Eliminatorias, semifinales y finales en las pruebas de saltos, donde la reglamentación lo exigía.

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

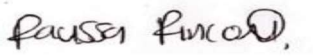
ANEXOS
Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Firma: 

Nombre Completo: freddy alvarez

C.C. : 1.065.660.120

Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma: 

Nombre Completo: Rayssa M.Rincòn Quintero

C.C. : 1015408841

Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1 **CODIGO:** FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 08/10/2025**

FASE	FASES ZONALS Y FINAL ZONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	VALLEDUPAR,AGUACHICA, BECERRIL.	20/08/2025

DEPORTE	ESCENARIO
BALONCESTO	

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

Fase Zonal Baloncesto Prejuvenil Masculino
1 Valledupar - La Paz 2. La Jagua de Ibirico - Chimichagua - Codazzi 3. Aguachica - Rio de oro
Fase Zonal Baloncesto juvenil masculino
1. valledupar - la paz 2. becerril - codazzi - la jagua 3 san martin - gamarra

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
eliminacion directa	9	30/07/2025	1/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS		70	70		70	70
ENTRENADORES		14	14		14	14
TOTAL	0	84	84	0	84	84

REUNION INFORMATIVA Y CREACION DE COMISION DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	MANUEL RICARDO CHOLES		manecholes12@hotmail.com	
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	ANDREA SANCHEZ LAFAURIE	3178937049	analsa31@hotmail.com	
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	NIVIA IVANNE JULIO ROBLES		niviajulio3@gmail.com	
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE				

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

Adjuntar acta e informe de la Comisión Disciplinaria.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Nota: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados se deben adjuntar al presente informe.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Nota: Los resultados se deben adjuntar al presente informe.

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO NACIONAL LOPERENA GARUPAL VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ LAJAGUA DE IBIRICO	COLVALENCIA AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO PABLO SEXTO VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ LAJAGUA DE IBIRICO	COLVALENCIA AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO NACIONAL LOPERENA GARUPAL VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ LAJAGUA DE IBIRICO	CONCENTRACION SOR MATILDE SAN MARTIN

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
INSTITUCION EDUCATIVA INSPECAM VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ LAJAGUA DE IBIRICO	COLVALENCIA AGUACHICA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE







CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

la categorias prejuvenil y juvenil femeninas no tuvieron participacion en las fases zonales y final zonal estas pasaron directo a departamentales por la cantidad de inscritos.

ANEXOS

se anexan planillas de juzgamientos
se anexan programacion
se anexa acta de comision disciplinaria

Firma:
Nombre Completo: MANUEL RICARDO CHOLES
C.C. : 77.092.415
Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma:
Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero
C.C. : 1015408841
Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1
		CODIGO: FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 8/10/2021**

FASE	FINAL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	VALLEDUPAR	2/09/2025

DEPORTE	ESCENARIO
ESGRIMA	COLICEO CUBIERTO OSCAR MUÑOZ

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

Pueblo Bello :I.N.S Magola Hernández .
Valledupar: Colegio Fundacion Manuela Beltran , Colegio Nuestra Señora De Fátima, Colegio Juvenil School, Colegio Educativo Andrés Nicolas Escobar Escobar

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
POR POULES Y ELIMINACION DIRECTA	2	27/08/2025	28/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	3	3	6	2	0	2
ENTRENADORES	0	1	1	0	1	1
TOTAL	3	4	7	2	1	3

REUNIÓN INFORMATIVA Y CREACIÓN DE COMISIÓN DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL CESAR	3178937049	analsa31@hotmail.com	SERDEPORTES
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	DOUGLAS RAMIREZ	3133244737	douglasrc1981@gmail.com	SERDEPORTES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	DOUGLAS RAMIREZ CALDERON	3133244737	douglasrc1981@gmail.com	VALLEDUPAR
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE	HAMILTON PEREZ VILLALBA	3184028188	hamiltonperez625@gmail.com	PUEBLO BELLO

INFORME DISCIPLINARIO. DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE PROIBELAMTICA NI ANTES NI DURANTE LA COMPETENCIA.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

SE ANEXAN LAS PROGRAMACIONES Y LAS PLANILLAS DE RESULTADOS DE LA COMPETENCIAS.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

SE ANEXAN A ESTE INFORME LOS RESULATDOS DE LAS POOLES DE LA COMPETENCIA.

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Colegio Fundacion Manuela Beltran Valledupar	Nuestra Señora De Fátima Valledupar	I.N.S Magola Hernández Pueblo Bello

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Colegio Juvenil School valledupar	Colegio Juvenil School Valledupar	I.N.S Magola Hernández Pueblo Bello

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Institucion Educativa Andres Nicolas Escobar Valledupar	.N.S Magola Hernández PuebloBello	

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE



PRESENTACION DE LOS DEPORTISTAS



COMBATE CATEGORIA PRE JUVENIL MASCULINO



COMBATE CATEGORIA PRE JUVENIL MASCULINO



COMBATE CATEGORIA PRE-JUVENIL FEMENINO



COMBATE CATEGORIA JUVENIL FEMENINO



PREMIACION PRE JUVENIL FEMENINO



PREMIACION PRE JUVENIL MASCULINO



PREMIACION JUVENIL FEMENINO

CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

La realización de los Juegos Intercolegiados permitió consolidar un espacio de integración, sana competencia y fortalecimiento de valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo. Los estudiantes participantes demostraron un alto nivel de compromiso, esfuerzo y espíritu deportivo, lo que contribuyó no solo al desarrollo de sus habilidades físicas y técnicas, sino también a su crecimiento personal y social.
Asimismo, el evento evidenció la importancia del deporte escolar como herramienta para fomentar hábitos de vida saludable, fortalecer la identidad institucional y promover la unión entre las distintas comunidades educativas. En este sentido, los resultados obtenidos trascienden lo competitivo y se convierten en una valiosa experiencia formativa para todos los involucrados, dejando bases sólidas para la proyección y mejora de futuras ediciones.

ANEXOS

Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Firma:
Nombre Completo: DOUGLAS RAMIREZ
C.C. : 1.019.159.909
Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma:
Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero
C.C. : 1015408841
Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1 **CODIGO:** FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 08/10/2021**

FASE	ZONALES Y FINAL ZONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	valledupara,becerril,el paso,la gloria,curumani y aguachica	20/08/2025

DEPORTE	ESCENARIO
FÚTBOL SALA	

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

CATEGORIA FEMENINA ZONALES	ZONA 1 Valledupar La paz Pueblo bello	ZONA 2 el paso el copey astrea bosconia	ZONA 3 Becerril san diego la jagua	ZONA 4 Cuurumani Chiriguana Chimichagua Pailitas	ZONA 5 san martin Gamarra Tamalameque	ZONA 6 Aguachica gonzalez Rio de oro san alberto	
CATEGORIA MASCULINA ZONALES	ZONA 1 Valledupar La paz Pueblo bello	ZONA 2 el paso astrea bosconia	ZONA 3 Becerril san diego la jagua codazzi	ZONA 4 Cuurumani Chiriguana Chimichagua Pailitas	ZONA 5 La gloria Gamarra Tamalameque	ZONA 6 Aguachica San Martin gonzalez san alberto	
CATEGORIA FEMENINA FINAL ZONAL	ZONA 1 -Valledupar -el copey - astrea	ZONA 2 - curumani becerril -pailitas	ZONA 3 - la gloria gamarra -rio de oro - aguachica				
CATEGORIA MASCULINA FINAL ZONAL	ZONA 1 -Valledupar - astrea	ZONA 2 - becerril pailitas -la jagua - curumani	ZONA 3 - gonzalez - Aguachica -gamarra				

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
ELIMINACION DIRECTA	28 partidos	30/07/2025	6/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	200	200	400			0
ENTRENADORES	20	20	40			0
TOTAL	220	220	440	0	0	0

REUNION INFORMATIVA Y CREACION DE COMISION DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL CESAR	3178937049	analsa31@hotmail.com	SERDEPORTES
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	FABIAN DARIO GUERRA GONZALEZ	3015018147	fabianguerragonzalez@hotnail.com	SERDEPORTES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	KENNY MARTIN BAUTE MAESTRE		Kenny24@hotmail.com	INSPECAM
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE				

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

No se presentaron demandas o denuncias durante ni después del desarrollo del torneo.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Se anexan a este informe: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Se anexan a este informe los resutados del torneo en sus diferentes categorias (Estadisticas).

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE	

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO SAN FERNANDO Municipio: VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO Municipio: LA JAGUA DE IBIRICO	COLEGIO: PROMOCION SOCIAL Municipio: GAMARRA

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER	

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
INSTITUTO TECNICO PEDRO CASTRO MONSALVO Municipio: VALLEDUPAR	COLEGIO AGUSTIN RANGEL Municipio: CURUMANI	COLCARMEN Municipio: AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE	

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio	Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio	Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER	

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio	Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio	Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

EN TERMINOS GENERALES EL TORNEO DE FUTBOL SALA PREJUVENIL EN LOS GENEROS MASCULINO Y FEMENINO SE LLEVO A CABO CON TOTAL NORMALIDAD CUMPLIENDO CON LAS EXPECTATIVAS QUE SEPLANTEO LA ORGANIZACIÓN.

ANEXOS

Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Fabian Guerra

Firma:

Nombre Completo: FABIAN DARIO GUERRA

C.C. : 77189392

Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Rayssa Rincon

Firma:

Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero

C.C. : 1015408841

Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1 **CODIGO:** FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 08/10/2021**

FASE	ZONALES Y FINAL ZONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	valledupara,becerril,el paso,la gloria,curumani y aguachica	

DEPORTE	ESCENARIO
FÚTBOL SALA	

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

CATEGORIA FEMENINA ZONALES	ZONA 1 Valledupar La paz Pueblo bello	ZONA 2 el paso el copey astrea bosconia	ZONA 3 Becerril san diego la jagua	ZONA 4 Cuurumani Chiriguana Chimichagua Pailitas	ZONA 5 san martin Gamarra Tamalameque	ZONA 6 Aguachica gonzalez Rio de oro san alberto	
CATEGORIA MASCULINA ZONALES	ZONA 1 Valledupar La paz Pueblo bello	ZONA 2 el paso astrea bosconia	ZONA 3 Becerril san diego la jagua codazzi	ZONA 4 Cuurumani Chiriguana Chimichagua Pailitas	ZONA 5 La gloria Gamarra Tamalameque	ZONA 6 Aguachica San Martin gonzalez san alberto	
CATEGORIA FEMENINA FINAL ZONAL	ZONA 1 -Valledupar -el copey - astrea	ZONA 2 - curumani becerril -pailitas	ZONA 3 - la gloria gamarra -rio de oro - aguachica				
CATEGORIA MASCULINA FINAL ZONAL	ZONA 1 -Valledupar - astrea	ZONA 2 - becerril pailitas -la jagua - curumani	ZONA 3 - gonzalez Aguachica -gamarra				

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
ELIMINACION DIRECTA		30/07/2025	6/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	200	200	400			0
ENTRENADORES	20	20	40			0
TOTAL	220	220	440	0	0	0

REUNION INFORMATIVA Y CREACION DE COMISION DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL CESAR	3178937049	analsa31@hotmail.com	SERDEPORTES
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	FABIAN DARIO GUERRA GONZALEZ	3015018147	fabianguerragonzalez@hotnail.com	SERDEPORTES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	KENNY MARTIN BAUTE MAESTRE		Kenny24@hotmail.com	INSPECAM
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE				

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

No se presentaron demandas o denuncias durante ni después del desarrollo del torneo.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Se anexan a este informe: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Se anexan a este informe los resutados del torneo en sus diferentes categorias (Estadisticas).

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE	

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO SAN FERNANDO Municipio: VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO Municipio: LA JAGUA DE IBIRICO	COLEGIO: PROMOCION SOCIAL Municipio: GAMARRA

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER	

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
INSTITUTO TECNICO PEDRO CASTRO MONSALVO Municipio: VALLEDUPAR	COLEGIO AGUSTIN RANGEL Municipio: CURUMANI	COLCARMEN Municipio: AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE	

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio	Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio	Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER	

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio	Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio	Nombre Completo del Establecimiento Educativo Municipio

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

EN TERMINOS GENERALES EL TORNEO DE FUTBOL SALA PREJUVENIL EN LOS GENEROS MASCULINO Y FEMENINO SE LLEVO A CABO CON TOTAL NORMALIDAD CUMPLIENDO CON LAS EXPECTATIVAS QUE SEPLANTEO LA ORGANIZACIÓN.

ANEXOS

Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Fabian Guerra

Firma:

Nombre Completo: FABIAN DARIO GUERRA

C.C. : 77189392

Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Rayssa Rincon

Firma:

Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero

C.C. : 1015408841

Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1 **CODIGO:** FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 08/10/2021**

FASE	FINAL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	VALLEDUPAR	5/09/2025

DEPORTE	ESCENARIO
FÚTBOL DE SALÓN	CANCHA MULTIPLE UPC

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

EL PASO masculino CONALPA - SAN DIEGO masculino I.E. Rafael Ortiz - AGUACHICA masculino Sagrado corazón de Jesús - LA GLORIA masculino San Juan Bautista - VALLEDUPAR femenino Nelson Mandela - CHIMICHAGUA femenino I.E. Palmar Caño hondo - BECERRIL femenino I.E. Angela maría Torres - SAN MARTIN femenino I.E La curva

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
TODOS CONTRA TODOS	12	27/08/2025	29/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS			0	40	40	80
ENTRENADORES			0	0	8	8
TOTAL	0	0	0	40	48	88

REUNION INFORMATIVA Y CREACION DE COMISION DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL CESAR	3178937049	analsa31@hotmail.com	SERDEPORTES
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	LUIS RAFAEL CABELLO ARZUAGA	3168327077	luisrafacabello@hotmail.com	SERDEPORTES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL				
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE				

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

No se presentaron demandas o denuncias durante ni después del desarrollo del torneo.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Se anexan a este informe: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Se anexan a este informe los resutados del torneo en sus diferentes categorias (Estadisticas).

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
I.E. RAFAEL ORTIZ SAN DIEGO		

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
I.E. NELSON MANDELA VALLEDUPAR		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE



CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES
EN TERMINOS GENERALES EL TORNEO DE FUTBOL SALA PREJUVENIL EN LOS GENEROS MASCULINO Y FEMENINO SE LLEVO A CABO CON TOTAL NORMALIDAD CUMPLIENDO CON LAS EXPECTATIVAS QUE SEPLANTEO LA ORGANIZACIÓN.

ANEXOS
Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Firma:
Nombre Completo: LUIS RAFAEL CABELLO ARZUAGA
C.C. : 1065572143
Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma:
Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero
C.C. : 1015408841
Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1 **CODIGO:** FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 08/10/2021**

FASE	FINAL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	VALLEDUPAR	29/08/2025

DEPORTE	ESCENARIO
JUDO	coliseo cubierto julio monsalvo-escenario de judo

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

Aguachica: Institución Educativa Técnica Guillermo León Valencia
Colegio Jorge Eliecer Gaitán
Institución Educativa La Unión
colegio jose fransisco jose de caldas
intutucion educativa jose maria campo serrano

Valledupar: Institución Educativa Alfonso López Pumarejo
Institución Técnico industrial Pedro Castro Monsalvo
Institución Educativa Orcasitas
Colegio Evangelico Ebenezer

La Paz: Colegio Ciro Pupo Martínez

Chimichagua: institucion educativa la inmaculada

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
TODOS CONTRA TODOS	2	27/08/2025	29/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	2	10	**12**	6	6	**12**
ENTRENADORES	1	4	**5**	1	4	**5**
TOTAL	**3**	**14**	**17**	**7**	**10**	**17**

REUNION INFORMATIVA Y CREACION DE COMISION DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL CESAR	3178937049	CRETARIADEPORTE@GMAIL.CO	SEDEPORTES
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	JENNY MARCELA PEREZ DAVILA	3135707743	JENNYMAR448@GMAIL.COM	SERDEPORTES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	ANGEL DAVID BERRIO GRANADOS	3012653210	angelberriog9@gmail.com	VALLEDUPAR
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE	ARKANGEL BARBOZA GARCIA	318 5655264	KANGELBARBOZAG@GMAIL.CO	AGUACHICA

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

No se presentaron demandas o denuncias durante ni después del desarrollo del torneo.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Se anexan a este informe: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Se anexan a este informe los resutados de los torneos en sus diferentes categorias (Estadisticas).

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA -36 KG	CAT. PRE - JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
INSTITUCION EDUCATIVA LA UNION AGUACHICA	COLEGIO CIRO PUPO MARTINEZ LA PAZ	

CATEGORÍA -40 KG	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
COLEGIO CIRO PUPO MARTINEZ LA PAZ	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CASTRO MONSALVO VALLEDUPAR	

CATEGORÍA -44 KG	CAT. PRE - JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GUILLERMO LEON VALENCIA AGUACHICA	INSTITUCION TECNICA INDUSTRIAL PEDRO CASTRO MONSALVO VALLEDUPAR	

CATEGORÍA -53 KG	CAT. PRE - JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO VALLEDUPAR	INTITUCION EDUCATIVA LA UNIION AGUACHICA	

CATEGORÍA- 53 KG	CAT. PRE - JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO

INSTITUCION EDUCATIVA CIRO PUPO MARTINEZ LA PAZ	INSTITUCION EDUCATIVA ORCASITA VALLEDUPAR	

CATEGORÍA- 64 KG	CAT. PRE - JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN AGUACHICA	INSTITUCION EDUCATIVA CIRO PUPO MARTINEZ LA PAZ	

CATEGORÍA +64 KG	CAT. PRE - JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CAMPO SERRANO AGUACHICA		

CATEGORÍA- 48 KG	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN AGUACHICA	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO VALLEDUPAR	

CATEGORÍA- 57 KG	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GUILLERMO LEON VALENCIA AGUACHICA	COLEGIO EVANGELICO EBENEZER VALLEDUPAR	

CATEGORÍA- 63 KG	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA CHIMICHAGUA	

CATEGORÍA- 73 KG	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA CHIMICHAGUA	

CATEGORÍA -66 KG	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
INSTITUCION TECNICO INDUSTRIAL PEDRO CASTRO VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA CHIMICHAGUA	

CATEGORÍA -60 KG	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
INSTITUTO FRANSISCO JOSE DE CALDAS AGUACHICA	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO VALLEDUPAR	

REGISTRO FOTOGRÁFICO













CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

Del 26 al 29 de agosto del presente año se llevó a cabo en la ciudad de Valledupar la fase departamental de los Juegos Intercolegiados en la disciplina de Judo, con la participación de los colegios de los municipios de Aguachica, La Paz, Chimichagua y Valledupar.
El evento se desarrolló con total éxito, cumpliendo cada una de las etapas programadas:
Día 1 (26 de agosto): Llegada de las delegaciones, sesión de entrenamiento grupal y control inicial de peso.
Día 2 (27 de agosto): Pesaje oficial y entrenamientos de preparación.
Días 3 y 4 (28 y 29 de agosto): Realización de las competencias. El día 28 se llevaron a cabo los combates de la categoría pr ejuvenil, tanto en la rama femenina como en la masculina, mientras que el día 29 correspondió a la categoría juvenil.
El sistema de competencia se organizó bajo la modalidad de todos contra todos; sin embargo, en la mayoría de las divisiones s olo se presentaron dos competidores, por lo que los ganadores se definieron al mejor de tres combates.
El certamen contó con el apoyo del Centro Biomédico, entrenadores de las instituciones educativas participantes y la asistenc ia de los padres de familia, quienes acompañaron de manera activa a los deportistas.
En conclusión, el evento cumplió con los objetivos planteados, se desarrolló en un ambiente de integración deportiva y respet o, y permitió a los estudiantes demostrar sus habilidades técnicas en el tatami, proyectando un balance altamente positivo para el desarrollo del judo en el departamento.

ANEXOS

Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Firma: Jenny M. Pérez D.
Nombre Completo: jenny Marcela Pérez Dávila
C.C. : 1065870295
Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma: Rayssa Rincon
Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero
C.C. : 1015408841
Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1
		CODIGO: FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 8/10/2021**

FASE	FINAL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	VALLEDUPAR	5/09/2025

DEPORTE	ESCENARIO
PATINAJE	PATINODROMO MUNICIPAL

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

LA PAZ, EL PASO, EL COPEY, LA JAGUA DEL IBIRICO, BOSCONIA, AGUACHICA, PELAYA, PAILITAS, RIO DE ORO CHIMICHAGUA, CODAZZI, SAN MARTIN, TAMALAMEQUE, ASTREA, GAMARRA, SAN DIEGO CURUMANI, VALLEDUPAR.

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PATINAJE DE VELOCIDAD WORLD SKATE-FEDEPATIN	3	27/08/2025	29/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	50	13	63			
ENTRENADORES	12	12	24			
TOTAL	62	25	87			

REUNION INFORMATIVA Y CREACION DE COMISION DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	DHEIZNER TORRES	3006067623	DEGEINER@HOTMAIL.COM	ORDINADOR PATINAJE DE CARRE
REPRESENTANTE DOCENTE	ARNULFO VILLEGAS ELLA	3112680102	ufovillegaselles@gmail.com	ORDINADOR MUNICIPIO DE PAIL
JUZGAMIENTO	KEVIN LEONARDO GALVIS BARROS	3224114280	NLEONARDO1212@HOTMAIL.(	COORDINADOR JUZGAMIENTO

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

SI SE PRESENTA UNA DENUNCIA POR PARTE DE JUZGAMIENTO

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Se anexan a este informe: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Se anexan a este informe los resutados de los torneos en sus diferentes categorias (Estadisticas).

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER	200 META CONTRA META

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
BLANK DANIELA CASTRO ZAMBRANO VALLEDUPAR	MARIA ANGEL MOISSL CUELLO VALLEDUPAR	SHAIRA MICHEL DE VEGA BALLENA LA JAGUA DEL IBIRICO

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE	200 META CONTRA META

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
SAMUELA MARTINEZ GANOA SAN MARTIN	LUIS MANIEL SANCHEZ MERCADO AGUACHICA	EMMANUEL RICARDO MOJICA MARTINEZ PAILITAS

CATEGORÍA	CAT. PRE - JUVENIL	SEXO	MUJER	500+D

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
SHAROL YINET TELLEZ SAN JUAN AGUACHICA	MARIA ANGEL MOISSL CUELLO VALLEDUPAR	DANNA MICHEL ROVIRA HERNANDEZ VALLEDUPAR

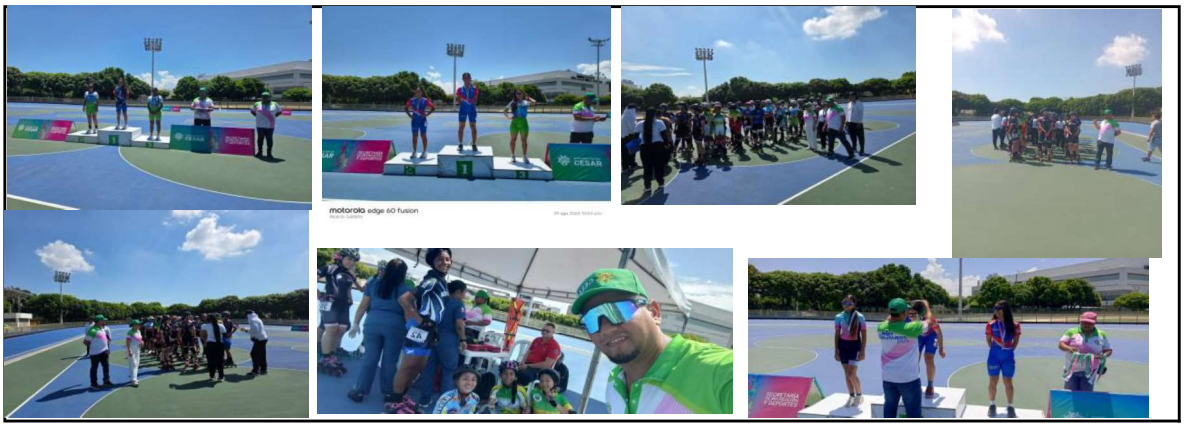
CATEGORÍA	CAT. PRE - JUVENIL	SEXO	HOMBRE	500+D

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
SAMUEL MARTINEZ GANOA SAN MARTIN	EMAMANUEL RICARDO MOJICA MARTINEZ PAILITAS	DANIEL FELIPA CARRASCAL BUELVA VALLEDUPAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE



CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

La prueba de 200 m CRI, pista se realizarán de forma individual, meta contra meta, la prueba podrá ser a fase clasificatoria o podrá ser final directa.
Vuelta al Circuito de Ruta Y 500+DISTANCIA. Se realizarán series clasificatorias y pasarán los mejores 16 tiempos a la siguiente ronda, clasificando a cuartos, semifinal y final de cada batería los dos primeros deportistas de cada serie; de conformidad a la nueva reglamentación de la Word Skate en la semifinal los dos primeros pasaran a la final "A" y el tercero y cuarto disputaran la final "B". entendiéndose que los cuatro (4) de la final "A" ocuparan del 1 al 4 lugar y los de la final "B" ocuparan del puesto 5 al 8; en caso de que exista una o más descalificaciones en la final "A" dichos lugares los ocuparan los de la final" B" en el orden cronológico respectivo.
Las pruebas de FONDO para la todas las categoría, Damas y Varones, serán (Eliminación pista 10.000 metros; 5.000 metros puntos en Pista; puntos 10.000 metros), las cuales se desarrollarán en forma normal, como está establecido en el reglamento Ruller Book de la WS

ANEXOS

Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Firma: D'heizner Torres

Nombre Completo: D'heizner Torres Peralta

C.C. : 15.173.591

Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma: Rayssa Rincon

Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero

C.C. : 1015408841

Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1 **CODIGO:** FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 8/10/2021**

FASE	FINAL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	VALLEDUPAR	5/09/2025

DEPORTE	ESCENARIO
RUGBY	Parque La vallenata (Cancha de cesped)

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

Valledupar: Categoria masculino
IE Francisco Molina
IE Jose Eugenio Martinez
IE Villa Germania
IE Juaquin Ochoa
Categoria Femenina
IE Francisco Molina
IE Murgas
IE Prudencia Daza
IE German Cuello

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Rugby 7s - Fase grupo y finales	3	27/08/2025	29/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	0	0	**0**	42	37	**79**
ENTRENADORES	0	0	**0**	3	3	**6**
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**45**	**40**	**85**

REUNIÓN INFORMATIVA Y CREACIÓN DE COMISIÓN DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL CESAR	3178937049	analsa31@hotmail.com	SERDEPORTES
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	Cesar Augusto Pineda Galvis	3006068213	cetosoreo@hotmail.com	SERDEPORTES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	Edgar Rodriguez	3046139290	garrodriguez@instmurgas.edu	IE Murgas
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE	Alberto Blanco	3117698166	toblancoEDfisica2020@gmail.c	IE Francisco Molina Sanchez

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

No se presentaron demandas o denuncias durante ni después del desarrollo del torneo.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Se anexan a este informe: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Se anexan a este informe los resutados de los torneos en sus diferentes categorias (Estadisticas).

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
I.E. Murgas Valledupar	IE Francisco Molina Sanchez Valledupar	IE German Cuello Valledupar

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
IE Villa Germania Valledupar	IE Juaquin Ochoa Valledupar	IE Jose Eugenio Martinez Valledupar

CATEGORÍA		SEXO	

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO

CATEGORÍA		SEXO	

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE












CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

Observación: En la categoría Masculino juvenil sucedió los siguiente:

Acuerdo previo al inicio de la competencia
Antes del inicio del evento, los delegados y entrenadores de las instituciones participantes acordaron, de manera verbal, permitir la participación de algunos jugadores que no figuraban en la planilla oficial suministrada por la Secretaría de Deportes.
Dicho acuerdo no quedó registrado mediante acta escrita, sino que fue asumido como un consenso entre las partes con el fin de garantizar la realización de la competencia

Desarrollo del evento

La totalidad de los encuentros programados se desarrollaron bajo la dirección arbitral del señor Ronny Espinoza, delegado por la Liga de Rugby del Cesar como juez manager del evento.
Durante el torneo, se presentaron reclamos por parte de dos madres de familia hacia las decisiones arbitrales, lo que generó discusiones en reiteradas ocasiones. Se indicó a las personas inconformes que cualquier queja debía tramitarse a través de los canales oficiales correspondientes, evitando así que se afectara el normal desarrollo de la competencia.

Anomalías detectadas

Durante la competencia se identificaron las siguientes irregularidades:

1. IE Villa Germania: No presentó la totalidad de los documentos de identidad en físico (tarjetas de identidad de los jugadores).

- Juan David Botello
- Josue Armando Crespo

Jugadores planillados no inscritos
- Acosta Duran
- Jose Beleño

2. IE Joaquín Ochoa: Registraron en planilla 9 jugadores, siendo los mismos que participaron oficialmente en los partidos.

ANEXOS

Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Firma:
Nombre Completo: Cesar Augusto Pineda Galvis
C.C. : 1.090.366.336
Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma:
Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero
C.C. : 1015408841
Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1 **CODIGO:** FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 28/08/2025**

FASE	FINAL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	VALLEDUPAR	

DEPORTE	ESCENARIO
TAEKWONDO	COLISEO OSCAR MUÑOZ - COMP.DE.GOTA FRIA

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

BOSCONIA, EL COPEY, LA JAGUA DE IBIRICO, SAN DIEGO, PUEBLO BELLO Y VALLEDUPAR

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
ELIMINACION SENCILLA	2	8/27/2025	8/28/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	3	13	**16**	10	12	**22**
ENTRENADORES	3	6	**9**	6	7	**13**
TOTAL	**6**	**19**	**25**	**16**	**19**	**35**

REUNIÓN INFORMATIVA Y CREACIÓN DE COMISIÓN DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	CLAUDIA MATIZ	3006351655		Liga de taekwondo del Cesar
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	ALVARO VIDAL MARTINEZ	3114018518	avro.vidal.martinez@hotmail.co	Secretaria deportes del cesar
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	STEFANY MENDOZA	3024315986		Municipio de Bosconia
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE	IRMA GOMEZ	3168739949		Municipio de Valledupar

INFORME DISCIPLINARIO. DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

Adjuntar acta e informe de la Comisión Disciplinaria.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Nota: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados se deben adjuntar al presente informe.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Nota: Los resultados se deben adjuntar al presente informe.

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
colegio pequeñin Colegio manuel german cuello Valledupar	Happy planet institute Jose Guillermo Castro Castro Bosconia y la Jagua de Ibirico	Eloy Quintero Araujo Tec.ind Pedro Castro Monsalvo Bosconia - Valledupar

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Colombo Ingles Valledupar	Inst. Agricola de Pueblo Bello Pueblo Bello	Delicias San Carlos del Copey El Copey

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Pedro Castro Monsalvo - loperena garupal Valledupar	Francisco Molina sanchez Eloy Quintero Araujo Valledupar - Bosconia	Manuel Rodriguez Torices - San Juan Bosco- Magola H/dez Jose Guillermo Castro castro San Diego / Bosconia / Pueblo Bell / La Jagua

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Rodolfo Campo Soto - Loperena Garupal Valledupar	Eloy Quintero Araujo Bosconia	Alfonso Lopez Pumarejo Valledupar

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

Evento bien logrado con felicitaciones de todos los entrenadores y publico, deportistas contentos por sus logros, no se presentaron hechos que lamentar

ANEXOS

Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Firma:
Nombre Completo: ALVARO VIDAL MARTINEZ
C.C. : 77011202 DE V/DUPAR
Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma:
Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero
C.C. : 1015408841
Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1
		CODIGO: FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 8/10/2021**

FASE	FINAL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	VALLEDUPAR	29/08/2025

DEPORTE	ESCENARIO
TEJO	CANCHA DE TEJO PUEBLITO ARAHUACO

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

AGUACHICA: 1.- Instituto Francisco Jose de Caldas. 2.- GONZALEZ: Colegio Jorge Eliecer Gaitán. 3.- PUEBLO BELLO: Institución Educativa Magola Hernández Pardo- 4.- RIO DE ORO: I.E. El Márquez. 5.- SAN MARTÍN: Colegio Nal San Martín.

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
OS GRUPOS DE SEIS(6) EQUIPOS JUEGA TODO CONTR	4	27/08/2025	29/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS				9	11	**20**
ENTRENADORES				5	5	**10**
TOTAL				**14**	**16**	**30**

REUNION INFORMATIVA Y CREACION DE COMISION DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL CESAR	3178937049	analsa31@hotmail.com	SERDEPORTES
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	JORGE ESTEBAN RIOS BADILLO	3218548812	joriba0809@hotmail.com	SERDEPORTES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	JESUS DAVID MOLINA	3024192325	esusdavidmolina@hotmail.com	GONZALEZ
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE	OMAR HERNANDEZ	3013830092	omarhdezbautista@hotmail.com	AGUACHICA

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

No se presentaron demandas o denuncias durante ni después del desarrollo del torneo.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Se anexan a este informe: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Se anexan a este informe los resutados de los torneos en sus diferentes categorias (Estadisticas).

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
MARIANA ISABEL MOLINA DUARTE. Institucion Gonzalez	NATALIA SOFIA GRANADOS GOMEZ. Institución Gonzalez	EVA LUNA BARRANCO IZQUIERDO. Institución Educativa Pueblo Bello

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
ELKIN JOSE DURAN RUEDAS. Institucion Educativa Joge Gonzalez	JUAN FERNANDO RUIZ DURAN. Institucion Educativa Gonzalez	ALBEYS GABRIEL TORRES TORES. Institución Educativa Magola Pueblo Bello

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

CAMPEON MANOS	CAMPEON MECHAS	CAMPEON BOCIN
NATALIA SOFIA GRANADOS GOMEZ Institucion Gonzalez	NATALIA SOFIA GRANADOS GOMEZ Institucion Gonzalez	LINA MARCELA ALVAREZ. Institución Educativa Jorge Eliecer Gonzalez

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

CAMPEON MANOS	CAMPEON MECHAS	CAMPEON BOCIN
ELKIN JOSE DURAN RUEDAS. Institucion Educativa Joge Gonzalez	DAVID STIVEN CAÑIZAREZ QUINTERO Institucion Gonzalez	NIXON FERNANDO RINCON VERA. Institucion Educativa Jorg Gonzalez

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE













CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

ANALISIS RESULTADOS COMPETENCIA.

Definitivamente Los Juegos Departamental Intercolegiado de Tejo Rama Masculina y Femenina, es una ventana abierta para la Liga de Tejo del Cesar, ya que nos permite observar a los mejores deportistas participante en esta disciplina deportiva de las diferentes Instituciones Educativa del Departamento del Cesar, parta vincularlo activamente a los diferentes Clubes Deportivos de sus Municipios y así nos represente a Nivel Nacional en los Campeonatos de Tejos Programado por La Federación Colombiana de Tejo. En las Planillas de Juegos que se anexaran a este informe, se podrá reflejar la calidad de Juego de cada uno de los deportistas participantes, buen nivel Técnico, buena hermandad y respeto entre los participantes, buen escenario deportivo. En términos Generales se hizo un buen evento.

5. ANALISIS RESULTADOS NEGATIVOS, SI LOS HAY.

En esta oportunidad los resultados todos fueron totalmente positivos, no hubo ningún inconveniente deportivo, por lo demás nos sentimos muy orgullosos de nuestro apoyo a este gran evento.

6.- RECOMENDACION. SE HACE NECESARIO SUGERIR O RECOMENDAR, QUE PARA LA MODALIDAD DE DUPLAS SI LA HAY EN LA FINAL INTERCOLEGIADOS, SE ESCOJA LA REPRESENTACION EN EL GANADOR DE LA MEDALLA DE PLATA Y BRONCE.

ANEXOS

Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Firma:
Nombre Completo: JORGE ESTEBAN RIOS BADILLO
C.C. : 5.029.557
Coordinador Departamental de Tejo. Programa

Firma:
Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero
C.C. : 1015408841
Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1 **CODIGO:** FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 8/10/2021**

FASE	FINAL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	VALLEDUPAR	7/09/2025

DEPORTE	ESCENARIO
TENIS DE MESA	BIBLIOTECA DEPARATAMENTAL RAFAEL CARRILLO

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

Aguachica: Colegio Cristiano La Roca, I. Tec. Jose María Camposerrano
Chimichagua: Lorenza Bustamante Medina del Corregimiento de Candelaria
Curumaní: I.E. San Pablo
Gonzalez: I.E. Jorge Eliecer Gaitan
La Jagua de Ibirico: I.E. José Guillermo Castro Castro, I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento
Pueblo Bello: I.E Instituto Agricola
Rio de Oro: I.E Normal Superior
San Martín: I.E. Minas
Valledupar: Colegio Libertad y Orden, I. E. CASD, I. E. Loperena, I.E Rafael Valle Meza, Nuestra Señora de Fatima

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
FASE DE GRUPOS/ELIMINACION DIRECTA	3	27/08/2025	29/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	5	15	**20**	5	16	**21**
ENTRENADORES	1	2	**3**	0	6	**6**
TOTAL	**6**	**17**	**23**	**5**	**22**	**27**

REUNION INFORMATIVA Y CREACION DE COMISION DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACION		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL CESAR	3178937049	analsa31@hotmail.com	SERDEPORTES
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	ESTEFFANY NIEVES TORRES	3166211231	radan9@hotmail.com	SERDEPORTES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	KEVIN JOSE TAMAYO RUEDA	3154133730	kevin_tamayo1014@hotmail.com	PUEBLO BELLO
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE	JUAN DAVID SALAZAR	3175544439	ssid941002@gmail.com	AGUACHICA

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

No se presentaron demandas o denuncias durante ni después del desarrollo del torneo.

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

Se anexan a este informe: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

Se anexan a este informe los resutados de los torneos en sus diferentes categorias (Estadisticas).

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Institución Agricola de Pueblo Bello Pueblo Bello	Institución Agricola de Pueblo Bello Pueblo Bello	Institución Agricola de Pueblo Bello Pueblo Bello

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Institución Agricola de Pueblo Bello Pueblo Bello	I. E. Loperena Valledupar	I.E. San Pablo Curumaní

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
Institución Agricola de Pueblo Bello Pueblo Bello	I. E. Loperena Valledupar	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento La Jagua de Ibirico

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
I. E. CASD Valledupar	Institución Agricola de Pueblo Bello Pueblo Bello	Institución Agricola de Pueblo Bello Pueblo Bello

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO


Podio Categoria Prejuvenil Individual Femenino


Podio Categoria Juvenil Individual Femenino


Podio Categoria Prejuvenil Individual Masculino


Podio Categoria Juvenil Individual Masculino


Podio Categoria Prejuvenil Dobles Mixtos


Podio Categoria Juvenil Dobles Mixtos









CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

Observación: Además de la modalidad de individuales, se jugaron las modalidades de tenis de mesa de dobles masculinos, dobles mixtos, y equipos donde se entregaron medallas a los mejores deportistas. Este torneo se desarrolló como parte de la preparación para la fase final nacional 2025.

GENERALIDADES DE LA COMPETENCIA

Con un total de 41 deportistas y 9 entrenadores que representaban a 9 municipios del departamento del Cesar: Pueblo Bello, Aguachica, González, Rio de Oro, San Martin, La Jagua de Ibirico, Valledupar, Curumaní y Chimichagua. Se desarrollaron en simultaneo, pero de manera independiente cada una de las categorias y modalidades por genero en las jornadas programadas.

Inicia la competencia el día 27 de agosto de 2025, a las 8:00 A.M. (ver cronograma del torneo, el cuál es anexo como soporte a este informe, donde se especifican detalles técnicos de la competencia entre otros aspectos) con el llamado a lista para verificación de inscritos con la presentación del documento de identidad.

Los juegos finalizaron, en la disciplina de tenis de mesa el 29 de agosto de 2025 con el torneo en modalidad de equipos masculinos categorias prejuvenil y juvenil.

El sitio de juego fue en el salón URAKU de la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Luquez en la ciudad de Valledupar (Cesar). Todo se dio bajo las mejores condiciones y orden esperado.

ANEXOS

Se debe anexar al presente informe, las planillas de juzgamiento
Se debe anexar al presente informe, las planillas de Programación
Se debe anexar al presente informe, el acta de la creación de la Comisión Disciplinaria

Firma: Rafael Arturo Daza N

Nombre Completo: Rafael Arturo Daza Noriega

C.C. : 1.065.622.089

Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma: Rayssa Rincon

Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero

C.C. : 1015408841

Supervisor del Ente Deportivo

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

Deporte	**PROCESO** FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	**VERSIÓN:** 1
		CODIGO: FD-FR-142
	FORMATO Informe Técnico y de Ganadores por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales	**FECHA: 08/10/2025**

FASE	FASES ZONALS Y FINAL ZONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SEDE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CESAR	UACHICA, BECERRIL, EL PASO,CURUMA	20/08/2025

DEPORTE	ESCENARIO
VOLEIBOL	municipios sedes

MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

categoria prejuvenil femenino zonales	ZONA 1 Valledupar La paz	ZONA 2 Astrea Bosconia Chimichagua	ZONA 3 Becerril La jagua Codazzi	ZONA 4 Curumani Chiriguana Tamalameque	Zona 6 Aguachica San Martin Rio de oro		categoria prejuvenil Masculino zoanles	ZONA 1 Valledupar La jagua de Ibirico	ZONA 2 Bosconia Codazzi	ZONA 6 Aguachica Chiriguana		
categoria juvenil Femeninozonales	ZONA 1 Valledupar La jagua de Ibirico La paz Codazzi	ZONA 2 El paso Bosconia Astrea El copey	ZONA 4 Curumani Chiriguana Pailitas Tamalameque Chimichagua	ZONA 6 Aguachica Rio de oro			categoria juvenil Masculino zonales	ZONA 1 Valledupar La jagua de Ibirico La paz Pueblo bello	ZONA 2 El paso Bosconia El copey Codazzi	ZONA 4 Curumani Chiriguana Pailitas	ZONA 6 Aguachica Pelaya	
categoria prejuvenil femenino final zonal	ZONA 1 Valledupar Astrea	ZONA 2 chiriguana Bosconia	ZONA 3 Aguachica-Directo				categoria prejuvenil Masculino fianla zonal	directo	directo	directo		
categoria juvenil final Femenino	ZONA 1 Valledupar La jagua de Ibirico Astrea Bosconia	ZONA 2 Curumani Pailitas	ZONA 3 Aguachica-Directo				categoria juvenil Masculino finalzonal	Valledupar La jagua de Ibirico El paso Bosconia	ZONA 2 Curumani Pailitas	ZONA 3 Aguachica-Directo		

SISTEMA DE JUEGO	No. DE JORNADAS Y/O PARTIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
eliminacion directa	27 partidos	30/07/2025	1/08/2025

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

	CAT. PRE-JUVENIL			CAT. JUVENIL		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
DEPORTISTAS	140	60	**200**	150	140	**290**
ENTRENADORES	28	12	**40**	30	28	**58**
TOTAL	**168**	**72**	**240**	**180**	**168**	**348**

REUNIÓN INFORMATIVA Y CREACIÓN DE COMISIÓN DISCIPLINARIA

FECHA DE REALIZACIÓN		LUGAR		HORA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ORGANIZACIÓN
DIRECTOR CAMPEONATO	WILL BREYNER NORIEGA ATENCIA	3173792912	willbrenoriega2000@gmail.com	serdeportes
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR	ANDREA SANCHEZ LAFAURIE	3178937049	analsa31@hotmail.com	
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES PRINCIPAL	JORGE MANJARRES BETANCOUR	3007113246	NO APLICA	COLOMBO INGLES
REPRESENTANTE DOCENTES /ENTRENADORES SUPLENTE				

INFORME DISCIPLINARIO, DECISIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES DE LA COMISION

** Adjuntar acta e informe de la Comisión Disciplinaria.*

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO

** Nota: Las programaciones oficiales y las planillas de resultados se deben adjuntar al presente informe.*

RESULTADOS DEL CAMPEONATO

** Nota: Los resultados se deben adjuntar al presente informe.*

RELACIÓN GANADORES

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
INSTITICIO EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO LA JAGUA DE IBIRICO	I.E Happy Planet BOSCONIA	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. PRE-JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO COLOMBO INGLES VALLEDUPAR	INSTITICIO EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO LA JAGUA DE IBIRICO	COLEGIO BILINGÜE AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	HOMBRE

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO PABLO VI VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ LAJAGUA DE IBIRICO	COLVALENCIA AGUACHICA

CATEGORÍA	CAT. JUVENIL	SEXO	MUJER

PRIMER GANADOR	SEGUNDO GANADOR	TERCER GANADOR
COLEGIO SANTA FE VALLEDUPAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUGENIO MARTINEZ LAJAGUA DE IBIRICO	COLVALENCIA AGUACHICA

PROGRAMA
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INFORME TÉCNICO POR DEPORTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO





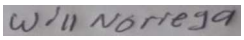


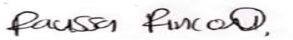

CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

EL EVENTO SE DESAROLLA EN TOTAL NORMALIDAD

ANEXOS

se anexan planillas de juzgamientos
se anexan programacion
se anexa acta de comision disciplinaria

Firma: 
Nombre Completo: Will Breyner Noriega Atencia
C.C. : 1.007.814.736
Coordinador de JIN del Ente Deportivo

Firma: 
Nombre Completo: Rayssa Milena Rincon Quintero
C.C. : 1015408841
Supervisor del Ente Deportivo